



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA



**MARCO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN TERCIARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL – UTU
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Mayo 2023



“En la actualidad, la gente no cree que «las ideas y creencias del ser humano son los principales actores de la historia —como argumentó Hayek cuando el neoliberalismo estaba en sus inicios—. A todos nos cuesta mucho imaginar que nuestras creencias podrían ser diferentes de lo que son en realidad». (Burgin et al., 2012, The Great Persuasion, p. 217). Puede que haya de pasar una generación, afirmó, antes de que se impongan nuevas ideas. Por esta misma razón, necesitamos pensadores que no sólo sean pacientes, sino que tengan también «el valor de ser “utópicos”». Rutger Bregman - 2016

IMAGEN DE PORTADA: Escultura en hierro en homenaje al artista uruguayo Carlos Páez Vilaró

NÓMINA DE AUTORIDADES

Ing. Agr. Prof. Juan Pereyra
Director General

Dra. Prof. Laura Otamendi
Subdirectora General

Dra. Lila Curbelo
Secretaria General

Prof. Osvaldo Rodríguez
Secretario Docente

Lic. Laura Bianchi Farfarana
Directora Técnica de Gestión Académica

Prof. Mary Farías
Directora Técnica de Gestión Educativa

Lic. Teresa Russi
Directora Programa Educación Terciaria

Prof. Julio Rodríguez
Director de Educación Media

Dra. Prof. Guadalupe Barreto
Inspectora Técnica Coordinadora

Ing. Agr. Carlos Gonzo
Director de Planificación Estratégica

Ing. Agr. Juan Fitipaldo
Director Programa Educación para el Agro

Pablo Melgar



ANEP



UTU

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

Director de Comunicaciones

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Laura Bianchi

Directora Técnica de Gestión Académica

Lic. Teresa Russi

Directora de Programa de Educación Terciaria

Lic. Vanessa Hernández

Diseño Curricular – Dirección Técnica de Gestión Académica

AGRADECIMIENTOS

Mag. Dra. Mariela Vacarezza- Directora de la carrera de Medicina de la Universidad Católica del Uruguay.

Prof. Luciana Gómez- Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular- Dirección Técnica de Gestión Académica.

Mag. Beatriz Medina- Asesora Técnica de Dirección Técnica de Gestión Académica

Phd. Emilio Silva Sandes - Asesor técnico Consejo de Formación en Educación

CONTRIBUCIONES AL DOCUMENTO

Asamblea Técnico Docente de la DGETP

Equipo de coordinadores nacionales de carrera: Cecilia Negro; Daniel Primucci; Noemí Barrios; Gustavo Bruno; Orlando Caldas; Andrés Crovetto, Verónica Curbelo, Mauricio D´andrea, Gustavo Fischer, Rodrigo Iglesias, Rosana Montequin; Alejandra Pons, Esteban Rodríguez, Hernán Rodríguez, Raúl Rossi; Jorge Urrutia.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Contenido

Contenido

ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	6
CAPÍTULO I	7
Antecedentes y marco referencial de la propuesta	7
LA EDUCACIÓN TERCARIA EN EL MARCO DE LA ANEP.....	8
CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	8
EL MARCO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR	10
CAPÍTULO II	13
Justificación de la propuesta.....	13
PERTINENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CURSOS TERCARIOS	15
DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN TERCARIA DE LA DGETP	18
<i>La valoración sobre la formación</i>	19
<i>La inserción laboral</i>	20
<i>La continuidad educativa</i>	21
<i>Hacia el futuro</i>	21
TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN TERCARIA NO UNIVERSITARIA	24
CAPÍTULO III	27
Fundamentos de la propuesta	27
MODELO GENÉRICO DE LOS CURSOS TERCARIOS.....	28
PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERCARIA.....	32
PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS TERCARIAS DE LA DGETP	33
Continuidad educativa vertical y horizontal	36
Navegabilidad con el sistema terciario universitario	36
ESTRUCTURACIÓN MODULAR.....	37
COMPONENTES FORMATIVOS DE LA PROPUESTA:	40
DEFINICIONES GENERALES PARA LAS UNIDADES CURRICULARES	42
FORMAS DE CURSADA DE LAS UNIDADES CURRICULARES	44
ESQUEMA CURRICULAR	46



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAPÍTULO IV	47
Marco de competencias.....	47
ENFOQUE POR COMPETENCIAS	48
COMPETENCIAS BÁSICAS	48
COMPETENCIAS GENÉRICAS.....	49
COMPETENCIAS PROFESIONALES	55
CAPÍTULO V	56
Educación en ámbitos de trabajo.....	56
INCORPORACIÓN DEL APRENDIZAJE EN ÁMBITOS DE TRABAJO	57
SITUACIÓN ACTUAL.....	57
CONCEPTOS GENERALES.....	58
ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN ÁMBITOS DE TRABAJO.....	62
CAPÍTULO VI	64
Rol y acción docente	64
FORMACIÓN DOCENTE – PROGRAMA DE HABILIDADES DOCENTES.....	65
CAPÍTULO VII	69
Integración de la tecnología.....	69
INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA.....	70
CAPÍTULO VII	73
Consideraciones y aportes de la Asamblea Técnico Docente.....	73
Asamblea Nacional Técnico Docente del 28 de febrero al 4 de marzo de 2023.....	74
REFERENCIAS.....	77
ANEXO 1 – PLAN QUINQUENAL 2020 – 2024 PARA LA EDUCACIÓN Terciaria	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Componentes de la malla curricular	42
Tabla 2: Criterios para el diseño de cursos	43
Tabla 3: Tipo de Unidades curriculares	44
Tabla 6: Composición de las horas docentes asignadas por unidad curricular.	46
Tabla 4: Progresión de las competencias básicas	51
Tabla 5: Progresión de las competencias genéricas	53
	5



ANEP



UTU

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Principios de la formación terciaria de la DGETP	29
Ilustración 2: Centralidad en el estudiante terciario y ejes de formación	30
Ilustración 3: Estructura modular de los cursos terciarios	38
Ilustración 4: Ejemplo de diseño curricular de estructura modular	39
Ilustración 5: modelo integrado para la formación	59
Ilustración 6: Modelo SECI	60
Ilustración 7: Modelo educativo en la formación de talentos- Universidad HAMK	61
Ilustración 8: Gráfico de las bases del modelo propuesto	65



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAPÍTULO I

Antecedentes y marco referencial de la propuesta



LA EDUCACIÓN TERCIARIA EN EL MARCO DE LA ANEP

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La educación terciaria en el marco de la ANEP se identifica en dos áreas: la Formación en Educación a través del Consejo de Formación en Educación, dirigida a la formación docente en los niveles de la educación preescolar, primaria, secundaria y técnica; y la Educación Técnico Profesional del Programa de Educación Terciaria (PET) a través de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU), dirigida a todos los estudiantes egresados de la Educación Media Superior que busquen formarse en carreras con orientación vocacional.

Para definir el nivel Terciario de la DGETP-UTU, es oportuno referirse a lo establecido por la UNESCO a través del documento de Clasificación Internacional Normalizada de Educación Superior (CINE por sus siglas en español) (UNESCO, 2012). El Programa de Educación Terciario de DGETP-UTU integra una oferta educativa formal no obligatoria, ya que su ocurrencia se da luego de finalizado el trayecto obligatorio establecido por la Ley de Educación N°. 18.437 y sus modificatorias. Siguiendo con la clasificación, se puede decir que integra el grupo de la formación vocacional, ya que según lo que la CINE establece, busca que los estudiantes adquieran determinados conocimientos y competencias para desarrollarse en determinado sector productivo o actividad específica y las metodologías de enseñanza aprendizaje incluyen modelos duales, híbridos, basados en casos y otros ejemplos que son típicos del mundo del trabajo.

A su vez, como otro elemento relevante, el acceso a los cursos tiene como prerrequisito haber culminado los estudios de Educación Media Superior. La mayoría de las propuestas se agrupan con una duración típica de 2 o tres años, que no constituye formación universitaria. Sin embargo, son de continuidad educativa. Esto quiere decir que, a través de ciertos ajustes que se han realizado en el diseño educativo, las tecnicaturas de dos años de duración y los Tecnólogos de 3 años de duración, cuentan con un reconocimiento parcial de los créditos educativos obtenidos para el ingreso al ámbito universitario a determinadas carreras de ese nivel.

En el marco del plan Quinquenal de la ANEP (ANEP, 2020), se ha planteado como objetivo la mejora de la calidad educativa en particular del nivel terciario fijándose líneas estratégicas que



tienen que ver con el acceso, retención y egreso oportuno de los ciudadanos a la educación terciaria (Línea Estratégica 1); la transformación educativa en base a un Marco Curricular Nacional que se define con foco en la educación inicial, primaria, media básica y media superior y su continuidad educativa (Línea Estratégica 5) y la mejora de la gestión y procesos y funciones técnico administrativas (Línea Estratégica 6) (ver ANEXO 1).

En este contexto, la Dirección General de Educación Técnico Profesional, ha encomendado a través de la Dirección Técnica de Gestión Académica (DTGA) y por su intermedio al Programa de Educación Terciaria abordar un proceso de actualización y transformación de las propuestas del correspondiente nivel.

En particular, se desarrolla el nivel de Técnico y Tecnólogo, por ser los cursos que cumplen con los estándares de desarrollo de la estrategia de navegabilidad horizontal y vertical con el nivel terciario superior, y permiten la continuidad educativa al egreso. El curso de Ingeniero Tecnológico es propio de la DGETP y es un título de fin de ciclo, y donde el reconocimiento de lo cursado en la DGETP es más estrecho que en las otras carreras. La reformulación de estas propuestas, deberá considerar los requerimientos y condiciones para la continuidad en un curso de grado.

Para el caso de las Especializaciones, éstas son formaciones modulares de corta duración y requieren un título terciario o de grado para su cursado. Sigue las pautas nacionales e internacionales para su diseño e implementación.



EL MARCO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

La ANEP emprendió en la presente administración un proceso de Transformación Curricular que dio inicio con un documento central denominado Marco Curricular Nacional (MCN) (ANEP, 2022).

El objeto principal del MCN es la transformación de la Educación Media Básica a nivel Nacional, pero su continuidad en la Educación Media Superior y en la Educación Terciaria y Universitaria es determinante para lograr un cambio a largo plazo de la calidad de vida de los ciudadanos y consecuentemente de las condiciones de desarrollo de la comunidad y del país.

Los cambios tecnológicos y en la sociedad que se experimentaron en los últimos años, incluyendo el impacto singular de la Pandemia por COVID-19, han demostrado que los sistemas educativos requieren una adecuación sistemática de sus propuestas en forma global para poder responder adecuadamente a las necesidades de todos los actores sociales involucrados en el proceso.

La Educación Terciaria es una formación que se elige y al tener carácter de no obligatoria, se ve desafiada a brindar propuestas que sean pertinentes, oportunas y adecuadas a la realidad del momento y con un grado de proyección razonable que haga posible el crecimiento de quienes toman la opción.

La DGETP-UTU, tiene una trayectoria significativa en este sentido. Su especialización como oferta educativa de corto plazo, con una razonable inserción laboral, con la oportunidad de llegar a todo el territorio nacional, la posiciona en un sitio de privilegio en este cometido.

Inspirados en los lineamientos planteados por el MCN, se entiende que el proceso de transformación de carreras terciarias debería atender¹:

- 1. El derecho a la educación de todos, garantizando aprendizajes de calidad y para toda la vida.**

¹ Si bien los lineamientos del MCN tienen un foco claro en la educación obligatoria, y tiene su definición específica a estos efectos, el equipo de trabajo de esta propuesta, entiende que es posible la resignificación de algunos de estos lineamientos adaptándolos en Clave ANEP a las necesidades y urgencias que tiene la educación técnico tecnológica de nivel Terciario no Universitario.



Aplicado el lineamiento al nivel, estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-CINTERFOR, 2017) plantean que el aprendizaje es un proceso que se da a lo largo de la vida y que integra diferentes formas y modelos, y que todos ellos contribuyen de alguna forma al desarrollo social y económico de la comunidad y los países. En relación a la UTU específicamente, según los encuestados egresados, además, es una necesidad manifiesta contar con propuestas educativas terciarias que atiendan a los nuevos requerimientos que se identifican en cada momento.

2. La centralidad del estudiante a partir de políticas inclusivas que consideren la diversidad.

Elegir estudiar una carrera terciaria, tiene un correlato con la capacidad de egreso de la educación media obligatoria. Pero si se considera que la formación es un proceso que ocurre en cualquier momento de la vida, es fundamental que la propuesta educativa considere a la persona en su integralidad, entendiendo la diversidad de forma amplia (que incluye la reincorporación al estudio de los adultos, la reconversión vocacional y ocupacional entre otras), y las formas de aprender múltiples que caracterizan a cada individuo. Este enfoque facilitará la consideración de lo diverso como un espacio enriquecedor y multiplicador de conocimiento, contribuyendo a derribar las barreras de la limitación y el aislamiento.

3. La reducción de la inequidad interna del sistema educativo desde la redistribución equitativa de recursos y el desarrollo de políticas focalizadas.

La implementación de una oferta educativa distribuida en todo el territorio nacional, atendiendo a toda la población, y brindando oportunidades en igualdad de condiciones en todos los contextos, son responsabilidades con las que la UTU está comprometida desde su origen y que ha caracterizado su quehacer a lo largo de su historia. La inclusión educativa, está implícita en esta definición, teniendo en cuenta además la legislación vigente que ampara a todos los ciudadanos en el derecho al acceso a la educación pública superior.

4. La evaluación como herramienta para la mejora continua, en el marco de sistemas de información que nutran la toma de decisiones y el debate público.

La formación terciaria no universitaria requiere la implementación de modelos de evaluación que integren aportes multidisciplinares y multisectoriales. Todos los actores de la comunidad y aquellos vinculados a la actividad productiva son necesarios a la hora de revisar las propuestas educativas, mejorar los sistemas de incorporación



de los egresados en el mundo del trabajo, potenciar la continuidad educativa en el sistema universitario y repensar periódicamente la pertinencia de las propuestas.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAPÍTULO II

Justificación de la propuesta



ANEP



UTU

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que camine nunca la alcanzaré. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar. EDUARDO GALEANO (1940-2015)



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PERTINENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CURSOS TERCARIOS

Tal como se mencionó anteriormente, los cursos terciarios no universitarios corresponden a aquellas formaciones de carácter vocacional, orientadas al mundo productivo, aunque no son restrictivas de estas caracterizaciones, y deberían permitir tanto el desarrollo personal como la continuidad educativa en diversos ámbitos.

El mundo del trabajo se ha transformado significativamente, como consecuencia de factores tales como los cambios en los sistemas productivos, la incorporación de los sistemas de información a través de internet, los cambios en los sistema de comunicación, el desarrollo de las redes, entre otros.

La transformación tecnológica ocurrida en los últimos 30 años, sólo se vio consolidada con la ocurrencia de la Pandemia por COVID-19. Modelos que se venían ensayando desde hacía años, vieron la oportunidad de cobrar vida ante la paralización del movimiento humano. La revolución digital y tecnológica, no sólo hace al trabajo mecanizado sino a la forma como se estudian y se abordan los problemas del mundo del trabajo. La transformación del puesto de trabajo interpela la capacidad humana de reinventarse, de adaptarse, de transformarse y sobre todo de ser resiliente. La destrucción y construcción de los puestos de trabajo, es parte del impacto ocurrido por esta transformación.

Un estudio realizado por Jürgen Weller para CEPAL (2017), menciona “un profundo impacto en la dinámica de la eliminación y el surgimiento de puestos de trabajo y en las características de los empleos y las competencias requeridas” (pág. 8) y “La magnitud de los retos correspondientes se ilustra por ejemplo con la ya muchas veces citada estimación de que un 65% de los niños que están iniciando sus estudios hoy en día se desempeñarían en tipos de empleo y funciones que hoy en día ni siquiera existen (McLeod y Fisch, citado en WEF, 2016: 3) lo que, más allá de las transformaciones en los mercados laborales y los efectos que tienen para la población económicamente activa actual, subraya los desafíos que enfrentan los sistemas educativos y de formación profesional y capacitación.”

En consonancia con estas transformaciones las recientes teorías vinculadas a la clasificación de los ciclos y modelos educativos, proponen junto con la revolución 4.0, “la educación 4.0” incorporando todas las dimensiones de los modelos educativos centrados en el estudiante y sobre todo en la particularidad individual de cómo aprende cada persona.



El nivel Terciario forma parte del sistema educativo, por lo cual no puede estar ajeno a esta situación. La generación del conocimiento ocurre en cualquier ámbito, y la identificación de este fenómeno, así como el desarrollo de la capacidad de darse cuenta de que el conocimiento está ocurriendo son elementos perentorios para el desarrollo humano, social y económico.

Para ello, el establecimiento de un diálogo multinivel es fundamental. Diálogo con la comunidad para entender sus necesidades, sus proyecciones y el punto de partida; con el sistema productivo para comprender el nivel de desarrollo en el que se encuentra, los procesos de innovación productiva, los requerimientos que fija la evolución de los sistemas y las organizaciones; diálogo con el sistema universitario donde ocurre la investigación científica y la creación del conocimiento, que le permitirá a las personas crecer y aportar para su desarrollo; con el sistema educativo formal obligatorio, que tiene el objetivo de educar en el conocimiento general y disciplinario, y el gran desafío de motivar y despertar el interés por la continuidad educativa; diálogo con los otros niveles educativos para que las personas puedan transitar la formación con razonable equivalencia.

Así orientado el fin y el mandato Institucional de proveer una educación orientada hacia lo técnico tecnológico, con foco en las profesiones y en el sistema ocupacional laboral, es preciso analizar también cómo transcurre la vida en las organizaciones.

El tema de la gestión del conocimiento en las organizaciones también es una discusión que lleva muchos años, y que los teóricos del tema han fundamentado de diversas formas la importancia que tiene para la sostenibilidad y para el éxito de las mismas.

A partir de los talleres de actualización realizados por la DGETP durante el 2021 y el 2022 con los referentes de los sectores productivos, surgen algunos aspectos a considerar:

1. Es necesario abordar una formación terciaria con concepción sistémica, holística y helicoidal a lo largo de las carreras

Lejos del modelo de producción en serie, (y aun si se considerara ese paradigma), las organizaciones constituyen un todo armónico que permiten que el hecho productivo suceda. Las funciones básicas de producción y comercialización no se pueden concebir aisladas. Cada vez más el factor aglutinante es el usuario, el beneficiario o el cliente



según sea el caso, y más aún, hoy lo que determina la existencia de las organizaciones en general es lo que se denomina “la experiencia del usuario”.

Recentra el foco del servicio en experiencia del usuario final, y de ésta se desencadenan todos los procesos, apuntando a las personas y sus vivencias. Lograr la comprensión de este fenómeno, lleva a proponer formaciones que, sin perder de vista el foco central en el resultado de aprendizaje, contemplen las interrelaciones funcionales que se producen (visión sistémica), mantengan en el centro a las personas y sus experiencias (holístico) y generen conocimiento por agregación y concatenación (helicoidal).

Ampliando el concepto, la definición de sistémico está dada por la consideración de las interacciones diversas que se plantean en un ámbito académico y productivo, holístico porque considera todas las dimensiones como un todo, y no solo la suma de las partes; que además es una caracterización complementaria a la visión sistémica, y helicoidal porque los conocimientos y sus aplicaciones se visitan y revisitan en diferentes momentos, con diferentes abordajes y en clave de profundización de los significados y aplicaciones.

2. Es necesario orientar las propuestas educativas en clave competencial.

Varias experiencias en este sentido se han realizado a nivel nacional e internacional y abundante es el marco conceptual y teórico que abona la línea. Si bien se considera que las modalidades de aprendizaje pueden ser variadas y no se excluyen unas de otras (por mencionar algunas formas que pueden estar orientadas por lo disciplinar, lo competencial o por contenidos), lo cierto es que más allá de los enfoques del tema de competencias ya sea desde el ámbito académico y desde el ámbito productivo, la coincidencia en el que las tres dimensiones de la competencia: el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, son el eje articulador que permite encontrar al centro educativo y a la organización productiva en un lenguaje común.

Esta coincidencia es la que permite pensar y diseñar propuestas curriculares que salen de la concepción exclusiva tradicional de la asignatura para lograr el contenido y el resultado de aprendizaje desde metodologías innovadoras, creativas y diferentes donde el estudiante es el protagonista del proceso y el docente un facilitador y articulador del conocimiento.



La formación en competencias específicas viene dada por la aplicabilidad y su relación con el desarrollo profesional de los egresados; el desarrollo de la capacidad de análisis crítico frente a las situaciones; la capacidad de gestión operativa y de actuación y la capacidad de vincularse y de integrarse a los sistemas productivos.

Responde además, a los desafíos que los escenarios del futuro plantean en tanto y cuanto el requerimiento más valorado es la capacidad de aprendizaje permanente, la adaptación al cambio y el espíritu crítico.

- 3. Es fundamental el énfasis en las competencias generales que buscan el desarrollo humano y que generarán en las personas la capacidad de adaptarse con el devenir del tiempo.**

Existen algunos estudios a nivel internacional, en los que se menciona la importancia de la elaboración de un “Plan de vida profesional” (García Ancira & Treviño Cubero, 2019) que los jóvenes sean capaces de trazar y que les ayude a construir su futuro personal. Este proyecto va más allá del concepto de incorporación al mundo del trabajo, sino que implica además, el imaginarse proyectivamente en las situaciones de vida que quisieran lograr. Poder situarse en este lugar, requiere que los estudiantes, las personas que participan de estos procesos formativos, adquieran las capacidades que les permitirán adaptarse a los diferentes contextos de vida que pueden presentarse; desarrollar la imaginación, la creatividad, la capacidad de escucha, la capacidad de diálogo, de negociación, de empatía y muchas otras más, que son de aplicabilidad amplia en todos los órdenes de la vida.

DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN TERCIARIA DE LA DGETP

Entre fines del año 2020 y comienzos del 2021 se realizó a través de la Consultora CIFRA² una encuesta de satisfacción de los egresados del nivel desde el año 2015 al 2019. Esta encuesta

² El documento presenta el estudio realizado a egresados del Nivel Terciario y de FPB. Por ser un documento interno de la Institución, se mencionan los aspectos relevantes correspondientes al nivel



fue diseñada y monitoreada por el Observatorio de Estudio y Trabajo dependiente de la Dirección Técnica de Gestión Académica, cuyos integrantes propusieron realizar un estudio con el fin de conocer la realidad de los egresados del nivel terciario.

Como resultados relevantes de dicha encuesta, cabe destacar que:

La valoración sobre la formación

Los egresados de cursos de Formación Terciaria DGETP UTU están satisfechos con la formación que recibieron en UTU. Las razones son varias y tienden a sumarse:

- *Personales: Cerca de la mitad eligió la UTU porque le interesaba el curso y casi un tercio adicional pensando en su inserción laboral futura. Valoran mucho haber finalizado el curso, sobre todo quienes egresaron de las carreras más largas. No se observan diferencias significativas en la valoración de los cursos de distintas áreas.*
- *Estudiantiles: La experiencia en UTU es evaluada positivamente, tanto en lo vinculado a los docentes como a los espacios físicos. Casi siete de diez egresados destacan el conocimiento o nivel académico de los docentes. La gran mayoría además destaca la receptividad de sus docentes ante sus dudas y planteos. Hay algunas críticas respecto a la calidad del equipamiento en laboratorios y salas de informática. También se evalúa bien la propuesta educativa, que la mayoría considera que se adapta bien a la demanda del mercado laboral. En ese marco, la minoría que realizó una pasantía mientras hacía el curso quedó muy satisfecha con la experiencia. En todos estos aspectos los ingenieros tecnológicos son un poco más críticos que el resto.*
- *Laborales: Más de la mitad percibe que la formación en UTU le permitió aspirar a mejores ingresos y que en su trabajo aplica lo que aprendió. Hay menos consenso sobre si UTU los preparó para los cambios tecnológicos y muy pocos valoran la formación en idiomas extranjeros como puerta a un mejor empleo. Respecto al impacto de la pandemia en el trabajo, fue tan grande que la mayoría no piensa que la formación recibida lo ayudó a adaptarse mejor.*

Terciario extrayendo del texto los aspectos más significativos que contribuyen a la fundamentación de la propuesta de un nuevo diseño de carreras.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

La inserción laboral

Casi todos los egresados de cursos de UTU Terciaria trabajan actualmente, la mayoría desde hace años y en empresas grandes. Un cuarto tiene más de un trabajo:

- De cada 10 egresados 9 tienen trabajo hoy, más de 7 son asalariados y el resto trabaja por cuenta propia, entre ellos unos pocos patrones con empleados. Dos tercios tienen más de 3 años de antigüedad en su trabajo, y muy pocos ingresaron en el último año.*
- Casi la mitad ocupa cargos de responsabilidad (la mayoría profesionales o técnicos calificados, algunos jefes o gerentes y unos pocos dueños o socios de empresas). No se observan diferencias entre hombres y mujeres en el peso de estas categorías, pero sí hay más tecnólogos e ingenieros que técnicos en los cargos de responsabilidad.*
- 6 de cada 10 trabajan en empresas grandes, y sólo un cuarto en empresas de menos de 10 trabajadores. Trabajan en una variedad de rubros, pero tanto los ingenieros tecnológicos como sobre todo los tecnólogos tienden a conseguir más trabajo en la industria. Las mujeres se insertan más en los servicios, y también en la educación y la salud.*
- 6 de cada 10 trabajadores tienen un ingreso mensual líquido por su trabajo principal superior a los \$30.000. Y más de la mitad de los tecnólogos e ingenieros ganan más de \$45.000. Las mujeres tienden a tener ingresos menores a los hombres, y trabajan en promedio 4 horas menos por semana. Casi todos los egresados tienen trabajo formal y estable.*
- Más de la mitad de los que trabajan tiene un trabajo relacionado con lo que estudió, y entre los tecnólogos e ingenieros, 7 de cada 10 trabajan de lo que estudiaron. También más de la mitad considera que lo que estudió lo ayudó para conseguir su trabajo actual.*



La continuidad educativa

La experiencia en UTU parece fomentar el gusto por el aprendizaje. Casi 6 de cada 10 egresados terciarios siguieron estudiando y otro tercio piensan hacerlo en el futuro.

- *UTU es una puerta de entrada a la universidad: el 43% de quienes siguieron estudiando ingresó a una universidad o a magisterio o profesorado, y otro 20% siguió formándose en UTU terciario. Una minoría optó por cursos en academias u otros centros públicos.*
- *UTU promueve la formación “en serio”: de los que estudian, el 46% eligió una carrera de 3 o más años de duración, además del curso terciario que ya culminó en UTU. Los que optan por seguir en UTU prefieren los cursos de dos o más años de duración.*
- *Hay espacio para que UTU ofrezca más: del tercio que quería seguir estudiando pero aún no se inscribió, la mitad dice espontáneamente que querría continuar en la UTU, en otro curso terciario. Cuando se pregunta por el interés en otro curso en UTU, el 85% de todos los egresados muestra interés, y el 56% dice que seguramente estaría interesado.*
- *Capacitación en el trabajo: los que trabajan siguen capacitándose también en su empleo. 6 de cada 10 recibieron capacitación extra en el trabajo.*
- *Capacitación “toda la vida”: los egresados de educación terciaria tienen clarísimo que la formación no termina con el título. 9 de cada 10 piensan que deberán capacitarse constantemente en el uso de tecnología para mantenerse actualizados. Y su actitud hacia el desarrollo tecnológico es muy mayoritariamente positiva, ya que la mayoría piensa que más tecnología ampliará su posibilidad de acceso a nuevos mercados laborales y facilitará la conexión con sus compañeros, pero que las máquinas no sustituirán su tarea.*

Hacia el futuro

La encuesta a egresados muestra éxitos y desafíos en la oferta educativa de UTU.

- *Los logros:*



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- ✓ *Siete de diez egresados terciarios valoran mucho y otros dos “bastante” tener una certificación de UTU*
- ✓ *Los docentes, y también las instalaciones, son bien evaluados por los estudiantes*
- ✓ *La gran mayoría de los egresados permanece en el interior del país (y aporta sus conocimientos en su comunidad)*
- ✓ *La mayoría de los egresados sigue formándose y casi todos los demás piensan hacerlo en el futuro*
- ✓ *UTU “aporta valor”, tanto desde la perspectiva de los estudiantes como de los empleadores: brinda herramientas que se aplican en para el trabajo, ayuda a conseguirlo y amplía las expectativas salariales según más de la mitad de los egresados*
- ✓ *La gran mayoría de los egresados obtienen empleos de calidad, estables y formales. Más de la mitad trabaja en algo relacionado con lo que estudió, en empresas grandes, en cargos de responsabilidad. Tienen trabajos de tiempo completo e ingresos buenos, sobre todo considerando que la mayoría reside en el interior.*

▪ *Lo que hay por hacer*

- ✓ *Las pasantías laborales son muy bien evaluadas, pero sólo una pequeña minoría de los estudiantes accede*

Esto indica que habría que instrumentar un sistema más amplio de pasantías

- ✓ *La formación en idiomas extranjeros “no alcanza” para la mayoría de quienes cursan*

Habría que reevaluar el programa, ya sea aumentando la carga horaria (y la exigencia) o dirigiéndose sólo a quienes ya cuentan con una base de idioma que les permita perfeccionarse



- ✓ *Hay opiniones divididas sobre si UTU prepara para los cambios tecnológicos*

En carreras técnicas, es esencial brindar la formación lo más actualizada posible y, sobre todo, transmitir la importancia de que ellos mismos se mantengan actualizados luego del egreso. Por las respuestas, parece que UTU está logrando esto último (casi todos saben que deberán seguir capacitándose), pero sería útil que también ofreciera cursos de actualización continua.

- ✓ *Entre los técnicos, casi la mitad tiene un trabajo no muy relacionado con lo que estudió y piensa que la UTU no le ayudó demasiado para conseguir ese empleo.*

Los tecnólogos e ingenieros parecen tener mucha demanda de sus especialidades y no necesitan más apoyo, pero los técnicos (que son mayoría) se beneficiarían de la ayuda de UTU en la búsqueda de empleos acordes a su formación.

- ✓ *Muchos egresados siguen estudiando, pero un tercio querría hacerlo y mira sobre todo hacia la UTU como un posible camino a seguir*

Los egresados terciarios de UTU suelen seguir capacitándose, muchos en carreras de larga duración. Pero entre la minoría que no lo ha hecho, la mitad querría realizar algún otro curso en UTU de nivel Terciario. Los técnicos en particular querrían seguir capacitándose en la institución que ya conocen. UTU podría hacer una “campaña de reclutamiento” de sus egresados para actualizar e incrementar su formación. Este es un público que ya confió, experimentó y sabemos que valora su propuesta.

Posteriormente, la Dirección General de Educación Técnico Profesional, también a instancias de la Dirección Técnica de Gestión Académica, realizó un estudio con la colaboración de República AFAP y la consultora ADVICE³, cuyo objetivo fue el de identificar la brecha entre la demanda del mercado de trabajo y la formación al egreso del nivel terciario.

³ El informe a que se hace referencia se denomina “Estudio de la demanda laboral para la oferta de formación de la UTU” en 2022. Dicho informe es de uso restringido para la Institución y sus datos son utilizados en el presente documento a los efectos de ilustrar algunos de los contenidos que explican o fundamentan la propuesta del marco curricular de Educación Terciaria.



El estudio, que implica un detallado análisis para un conjunto de sectores productivos sintetiza a grandes rasgos que, más allá de la búsqueda específica de habilidades y destrezas en el campo específico de que se trate (conocimientos técnicos), el gran componente que las empresas solicitan son las denominadas “soft skills” o habilidades blandas. Estas habilidades, a su vez, tienen un impacto mayor cuando se trata de las habilidades sociales, personales o intelectuales, por encima del requerimiento de herramientas informáticas o idiomas.

Esta constatación contribuye al diseño curricular considerando que, además de formar en los aspectos técnicos, contribuir al desarrollo integral de la persona es fundamental para el crecimiento en el futuro como profesional y como potencial de acceso a nuevos y mejores puestos de trabajo.

TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA NO UNIVERSITARIA

Las propuestas universitarias, tienen un fuerte énfasis y orientación profesional, promoviendo que las personas se formen con espíritu crítico, con la habilidad de toma de decisiones, competencias técnicas fortalecidas con la investigación y el conocimiento científico. La educación Terciaria no universitaria, por su parte, prepara para la inserción en el mundo del trabajo o para integrarse a la trayectoria universitaria. Esto se logra generando las condiciones para que las personas a través del desarrollo de competencias generales, transversales y técnicas tecnológicas, puedan continuar con la formación y la profesionalización a lo largo de la vida, aprendiendo a aprender.

La preparación para escenarios cambiantes y la capacidad de adaptación son esenciales para dar respuesta a un mundo dinámico e inestable que muestra una tendencia a permanecer con estas características.

El desarrollo técnico y tecnológico, potenciado por la crisis sanitaria presentada por el COVID-19, evidencia la necesidad de profundizar las propuestas educativas en ámbitos y contextos de gran complejidad. Según Baumann (2002) se presenta la actualidad como un entorno con ciertas particularidades que, aplica para considerar los procesos de enseñanza y aprendizaje como parte de esa realidad. Toma como insumo la condición VICA, para estar preparados ante un mundo cambiante e inestable.



Estas características son: **La Volatilidad** asociada a la velocidad con la que ocurren los cambios, el volumen de transformaciones de la era actual y el impacto que éstos tienen en el mundo, y ya no sólo a escala local. **La incertidumbre** tiene que ver con lo que sabemos que nos permite perfilar un futuro medianamente posible, o con lo que se debe investigar para lograr mayor acierto en las proyecciones, o con la histórica estabilidad que caracterizó a la propia cultura del país. Tomar decisiones es cada vez más **complejo**, y considerar la mayor cantidad de variables para que se reduzcan los riesgos y se mejoren los resultados que se obtengan, tiene que ver también con el grado de incertidumbre en el que se manejan los escenarios del futuro. Y la **ambigüedad** implica ser conscientes de que los impactos que generan las acciones en un entorno incierto, son poco transparentes y presentan grandes dificultades con múltiples interdependencias.

En este marco, las propuestas de cursos terciarios en la mayoría de los centros de educación terciaria a nivel internacional, accionan cambios para atender este contexto con:

- **FLEXIBILIDAD:** Los aprendizajes ocurren de diferentes formas y en tiempos propios de cada estudiante y sobre todo responden a necesidades de tiempos que tienen una velocidad de funcionamiento mayor al de los planes de estudio. Coursar desde la modularidad, y la adaptación de contenidos a circunstancias y contextos actuales son elementos a tener en cuenta en los diseños curriculares terciarios no universitarios.
- **EN CONTEXTOS DIVERSOS:** A la vez que cada persona tiene una manera particular de aprender, este aprendizaje en torno a una temática dada puede ocurrir en espacios de aula, en plataformas digitales o en ambientes de trabajo. Lo central en este punto es la integración de estos saberes adquiridos y la sintetización luego en conocimiento aplicado a la disciplina de que se trate.
- **CON ACREDITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL ÁMBITO LABORAL.** Más allá de la experiencia y el conocimiento generado a través de la práctica, existen muchas organizaciones que por su complejidad o especificidad a la que se dedica, organiza en propuestas estructuradas capacitaciones de gran valor para sus integrantes. Estas formaciones muchas veces tienen el potencial de ser reconocidas en el ámbito formal de aprendizajes en la medida de que están alineadas con un objeto de estudio y un plan de desarrollo de competencias vinculado a una carrera técnica.



ANEP



UTU

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

- **FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES-** El rol docente se transforma y además de transmitir conocimiento específico, se convierte en un facilitador del proceso de aprendizaje provocando al conjunto de estudiantes para que sean capaces de poner en juego todo su potencial desde la experimentación, la investigación, la práctica y la lectura académica, la aplicación de metodologías activas, aprendizajes basados en la resolución de problemas entre otros.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAPÍTULO III

Fundamentos de la propuesta



MODELO GENÉRICO DE LOS CURSOS TERCARIOS

En la revisión comparada de la formación terciaria a nivel internacional y en el marco de la definición establecida en la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) en su versión 2013, el objetivo es impartir *aprendizaje a un alto nivel de complejidad y especialización. La educación terciaria comprende lo que se conoce como “educación académica”, pero también incluye la educación profesional o vocacional avanzada* (CINE, 2013, pág. 48).

La propuesta educativa de la DGETP en el nivel terciario corresponde al nivel 5 de dicha clasificación, “educación superior de ciclo corto”. Varios de los cursos disponibles tienen 2, 3 y hasta 4 años, pero, dada la estructura institucional y su encuadre en la Administración Nacional de Educación Pública, cualquiera de los reconocimientos que la UTU otorgue, corresponde a este nivel, y su alcance será de perfil técnico. El encuadre legal que establece la Ley de Educación del año 2008 y sus modificativas, ubica a la DGETP en el ámbito de la ANEP, y ésta queda fuera del alcance del ámbito universitario, con lo cual las titulaciones llegan al nivel de “Terciario no universitario”. Esta aclaración es válida porque aplica a que los títulos de Ingeniero tecnológico son títulos de fin de trayecto propios de la institución.

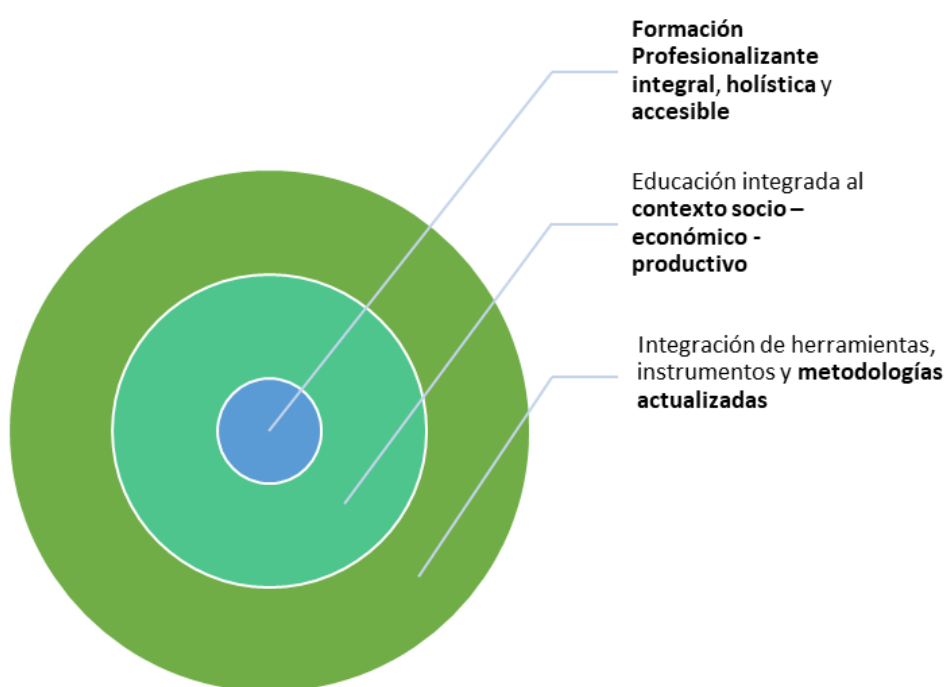
Como se hace mención en el presente documento, esta definición, implica expresamente, que este nivel educativo técnico puede y debe dialogar con los niveles de larga duración de grado y posgrado, generando los entrelazamientos necesarios para que ocurra continuidad educativa.

Tomando como modelo de aproximación el Modelo Educativo del Tecnológico de Monterrey, en México⁴, la propuesta es que las tecnicaturas y tecnólogos se orientan a una formación centrada en el estudiante (que basa sus procesos en el aprendizaje), donde la evaluación es

⁴ El modelo en general se inspira en los documentos que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey propone y tiene publicados, donde gran parte de los objetivos y enfoques que se han propuesto inicialmente por la Dirección del Programa de Educación Terciaria y la Dirección Técnica de Gestión Académica, encontraron su correlato y experiencia en dicho centro de estudios. Si bien el modelo base es del año 2005, el TEC de Monterrey fue evolucionando en su formulación estratégica con planes horizonte 2020, 2025 y horizonte 2030. Teniendo en cuenta el Plan de ANEP-DGETP-UTU 2020-2024, permite formular un diseño que capitaliza experiencia y conocimiento evidenciado en resultados concretos a lo largo de estos años. Toda la información relativa a los documentos elaborados se encuentra en el sitio web: http://sitios.itesm.mx/va/dide/modelo/content_esp.htm, <http://sitios.itesm.mx/webtools/planestrategico2020/publico/documento/PlanEstrategico2020.pdf>, <https://tec.mx/sites/default/files/2021-03/Plan-Estrategico-2025-Tec-de-Monterrey.pdf>.

una herramienta de mejora continua, y donde las competencias y habilidades individuales se potencian con el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo.

Ilustración 1: Principios de la formación terciaria de la DGETP



Fuente: Elaboración propia

- La visión a la que se apunta en esta propuesta, tiene como centro al estudiante y su concepción como ser íntegro que es considerado en todas las dimensiones: física, mental y espiritual. La formación integral, pasa por el diseño de estrategias que faciliten la manifestación de las capacidades y habilidades de cada persona en su potencial natural. El desarrollo de las competencias transversales, habilidades blandas, son esenciales para generar condiciones de crecimiento técnico e intelectual.
- Orientar las propuestas educativas al contexto actual y futuro son una condición para responder a los cambios que el mundo presenta y que en algunos casos, impone un dinamismo muy fuerte al sistema educativo. La transformación del sistema productivo en base a la irrupción y de la tecnología y los nuevos modelos ocupacionales, junto con

la incidencia de la crisis sanitaria y la transformación del mundo del trabajo, implican observar esta realidad para imaginar escenarios prospectivos que orienten en el diseño de propuestas armónicas con la realidad y el futuro.

- De la misma forma, los modelos educativos, las herramientas e instrumentos requieren un cambio y actualización, junto con un trabajo sostenido y significativo con el universo docente. La incorporación del modelo de mentor, facilitador del conocimiento, la combinación del tutor de aprendizaje en el medio laboral junto con el del centro educativo, es un espacio de desarrollo que requerirá dedicación y trabajo conjunto entre todos los actores involucrados.
- El compromiso con la formación permanente de los estudiantes, egresados y equipo docente (tanto en la docencia directa como en la docencia indirecta), implica generar estrategias de seguimiento y monitoreo que a través de diversas herramientas permitan adecuar sistemáticamente los contenidos, abordajes, enfoques y propuestas educativas para atender la brecha natural entre lo académico y lo productivo.

Ilustración 2: Centralidad en el estudiante terciario y ejes de formación



Fuente: Elaboración propia



Con este marco, y la observación de algunas propuestas, lo que se busca desde este nivel es:

- Generar propuestas educativas orientadas al desarrollo de las capacidades y habilidades de los estudiantes, enfocadas al quehacer técnico - profesional, con énfasis en la inserción laboral.
 - Cursos organizados por área de conocimiento, con ciclos comunes y espacios de especialización con continuidad educativa.
 - Promover la actualización docente en las prácticas pedagógicas y didácticas, así como las ramas auxiliares que le permitan comprender al grupo de estudiantes con el que estará interactuando.
- Reconocer los diversos procesos de incorporación del conocimiento que cada persona dispone, considerando el aprendizaje como un hecho dinámico y cambiante, atendiendo contextos educativos y productivos.
 - Reconocimiento de la capacitación a partir de la realización de pruebas y exámenes de conocimiento técnico tecnológico que reconozcan su saber y puedan formalizarse mediante procesos debidamente diseñados y validados.
- Incorporar las plataformas digitales como espacios de interacción entre los estudiantes y el equipo docente donde, además de alojar la producción académica, se refleje la incorporación del uso de la tecnología para el intercambio y gestión de los aprendizajes.
 - Diseño de cursos mixtos tanto virtuales⁵ como presenciales, donde las plataformas disponibles permitan a los estudiantes acceder a la formación.
- Acercar el mundo del trabajo a la experimentación, la práctica formativa, la generación de conocimiento conjunto y la producción de soluciones a problemas concretos, con visión ética.

⁵ El concepto de virtualidad, modalidad híbrida, semipresencial o presencial, se toma con las acepciones vigentes respecto a cada una: El curso virtual es aquel que se diseña y ocurre totalmente en plataformas digitales, independientemente de que existan encuentros sincrónicos y asincrónicos, definiendo en cada caso el sistema de evaluación de aprendizajes en forma expresa. Los cursos semipresenciales combinan instancias y metodologías que utilizan plataformas digitales y espacios físicos de encuentro presencial entre estudiantes y docentes. Los cursos híbridos permiten que ocurra en forma simultánea la participación presencial y virtual en el hecho educativo. Se aplica para aquellos cursos en los que el docente y un grupo de estudiantes se encuentran presencial y conectados a través de algún medio electrónico. Los cursos presenciales son aquellos que se desarrollan en un ámbito específico de aprendizaje y que reúne en el mismo espacio y lugar a docentes y estudiantes. Estas definiciones pueden variar, según los acuerdos que se logren entre los equipos técnicos a nivel nacional que están trabajando en estos temas y que pueden contribuir al enriquecimiento de la temática así como a la unificación de criterios en las definiciones e implicancias de cada uno.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- Ampliación de la instrumentación de prácticas formativas, pasantías, aprendizajes en ámbito laboral y simulación en los cursos.
- Generación de instancias académicas que faciliten el intercambio de conocimientos en los diversos sectores productivos entre docentes, egresados, empresas y comunidad.
- Promover la visión sistémica de los procesos en el ámbito educativo, productivo, social y comunitario, a través de la incorporación de metodologías activas, provocadoras de la reflexión y el pensamiento a partir de las estrategias de análisis de caso, aprendizaje basado en problemas y metodología de proyecto.
 - Buscar estrategias de trabajo en el espacio de aprendizaje que aseguren al estudiante el desarrollo del pensamiento, acceso, análisis e interpretación de la información, elaboración de razonamientos complejos y producción de conclusiones pertinentes.
- Combinar los aprendizajes que ocurren en el ámbito de trabajo con los que se dan en los ámbitos educativos, generando una síntesis que contribuya a la producción y socialización del conocimiento, promoviendo una visión global y universal de los hechos estudiados.
 - Incorporar los espacios de taller de competencias transversales. Desarrollo de las habilidades comunicacionales, de trabajo en equipo, y de reflexión plenaria.
- Incorporar la evaluación como un elemento de medición de la evolución personal, considerando la progresión del aprendizaje desde el potencial de cada individuo, con evidencia objetiva y rigurosidad en el proceso.
 - Diseño de evaluaciones continuas, formativas y acumulativas.
 - Reconocimiento de los grados de logro de las personas considerando sus capacidades, potencialidades y contextos de aprendizaje.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA

Como línea orientadora de las acciones del Programa, y en línea con los Reglamentos que regulan su actividad, la Educación Terciaria de la Dirección General de Educación Técnico



Profesional se propone brindar un modelo educativo orientado a formar personas comprometidas con el quehacer productivo del país, involucrados y comprometidos con la comunidad a la que pertenecen para contribuir a la mejora económica, social y ambiental desde la participación responsable en todos los ámbitos donde le sea posible participar.

Busca promover que los estudiantes desarrollen sus capacidades y habilidades para lograr el mejor desempeño del que son capaces, trabajando para que todos lleguen a concluir la formación con los conocimientos y las competencias requeridas, reduciendo la desvinculación educativa del nivel.

Se posiciona en el medio como un Programa de educación referente para la sociedad, que atiende necesidades ocupacionales y profesionales específicas con un nivel académico y educativo acorde a las demandas de los tiempos y a la proyección de trayectorias que los estudiantes puedan realizar como continuación, promoviendo la educación a lo largo de la vida. Para ello, incorpora la tecnología como eje central de las carreras, proveyendo los recursos propios o utilizando los disponibles en el medio a través de acuerdos, convenios y complementaciones estratégicas que la Dirección General esté proclive a incorporar.

PERFIL DE EGRESO DE CARRERAS TERCIARIAS DE LA DGETP

El perfil de egreso de los estudiantes del nivel terciario de la Dirección General de Educación Técnico Profesional responde a las orientaciones profesionales y vocacionales a las que remite el área de conocimiento sobre el que se estudia. Es de interés en este apartado definir las competencias que desarrollan los egresados en estos niveles educativos⁶.

Técnico superior: desarrolla ampliamente el dominio metodológico y técnico en su orientación, lo que le permite identificar, planificar y administrar recursos en

⁶ Según los estudios realizados por el Observatorio de Estudio y Trabajo de la DGETP, más los aportes de los documentos de las consultoras citadas en el presente documento, si bien los perfiles de egreso tanto de Técnico Superior como de Tecnólogo son específicos y tienen una demanda directa en el mercado de trabajo, el campo de empleo accesible y el campo potencial ocupacional están directamente ligados a la actitud de cada persona de continuar avanzando en su desarrollo personal y de conocimientos. Vale decir que todas las personas tienen la posibilidad de desarrollar mayor espectro competencial, pero es necesario que este desarrollo esté en consonancia con el nivel educativo al que acceda y logre completar.



situaciones problema del sector productivo al que se integra, mediante el uso de lenguaje técnico. Es parte de una organización a la que se vincula con asertividad y aporta para la toma de decisiones, contribuyendo desde su rol al desarrollo institucional. Domina estrategias creativas que le permiten liderar un emprendimiento afín a su desarrollo profesional.

Tecnólogo: desarrolla características propias del liderazgo y de la conducción de equipos, fomentando la creatividad y participación activa de todos los involucrados en el proceso productivo afín. Planifica, gestiona y administra proyectos y recursos desde un rol de autogestión o como parte de una organización. Ante situaciones problemas analiza, asesora y efectúa control de calidad en los procesos productivos en los que se desempeña.

Complementando estas definiciones, el egresado de la educación terciaria de UTU, deberá manejar en forma integrada los conceptos centrales sobre equidad de género, sostenibilidad y cuidado del ambiente, y estará consustanciado con los desafíos temporales que le supone el mundo del trabajo en un marco ético y de responsabilidad.

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los estudiantes integrarán acciones vinculadas a las actividades de extensión que vinculan el hacer en el centro educativo y en la comunidad. Las diferentes propuestas educativas, según el área de conocimiento que se trate, incorporarán componentes transversales que permitan a los estudiantes y docentes trabajar activamente en el desarrollo de propuestas que contribuyan al logro de cada uno de los ODS.

Los aspectos vinculados a la inclusión y la atención a la diversidad humana, están considerados en la concepción de las propuestas educativas, pero requieren una adecuación del marco normativo que contemple los requerimientos que la legislación establece, y las consideraciones que en contexto del Derecho Humano a la Educación, toda persona merece. Propender al establecimiento de equipos multidisciplinarios, el acompañamiento de las personas en situación de discapacidad y la especificación de las certificaciones de aprendizajes en estos contextos son aspectos fundamentales de la adecuación curricular propuesta.

La DGETP ofrece como cursos propios, las cuatro carreras de Ingeniero Tecnológico. Como se expresó anteriormente, estos cursos son de fin de trayecto y no son carreras de grado. La



continuidad en el sistema educativo Universitario o Terciario Superior es asimilable a las formaciones terciarias de ciclo corto correspondientes a las clasificaciones nacionales o internacionales. Aun así, son carreras con una significativa demanda de estudiantes y habilitan al ingreso al mercado laboral con una perspectiva de buenas condiciones de retribución y acceso a puestos de mandos medios en el sistema productivo

Por tanto, el perfil actual de egreso del **Ingeniero Tecnológico** es propio de la institución que le permite al egresado planificar, gestionar y administrar proyectos y recursos desde un rol de autogestión o como parte de una organización. Ante situaciones problemas analiza, asesora y efectúa control de calidad en los procesos productivos en los que se desempeña. Tiene capacidad para desarrollar actividades vinculadas a la integración y participación activa de todos los involucrados en el proceso productivo afín, es capaz de tomar decisiones frente a situaciones de dilema en su rol.

Las **especializaciones** son también formaciones que se pueden clasificar por la CINE vigente en programas de educación de ciclo corto (CINE 5) porque para su ingreso se requiere un título previo, y su duración está asociada a curso también de ciclo corto (Técnicos, Tecnólogos o Ingenieros tecnológicos). Al ser dictados por una institución de carácter terciario no universitario, no califican como certificaciones de posgrado, por lo tanto, tampoco se los puede integrar en ese nivel, aunque sí son admitidos dentro del perfil de ingreso, aspirantes a estudiantes con títulos universitarios de grado y posgrado.

La **Especialización** por tanto permite al egresado al finalizar el proceso formativo, haber desarrollado competencias y habilidades que le permiten integrar conocimientos con mayor profundidad, en un campo de actividad profesional. Los resultados de aprendizaje, se definen en función del campo específico y detallado en el que se encuadra la formación. La certificación se obtiene una vez que la persona ha logrado completar el ciclo y evidenciado el desarrollo de las competencias. El cursado no genera por sí solo el reconocimiento de los créditos académicos.

CONTINUIDAD EDUCATIVA Y RECONOCIMIENTO DE TRAYECTORIAS

El resultado de las propuestas estará en sintonía con la continuidad educativa terciaria y universitaria considerando los siguientes aspectos:

- Continuidad educativa:



- La creditización de los cursos en función de las definiciones internacionales de crédito académico.
- El diseño de los trayectos de continuidad con el sistema universitario donde las Comisiones de articulación mixta entre las Universidades públicas y privadas consideren los aspectos curriculares para que los egresados sean incorporados con el reconocimiento académico que corresponda.
- Navegabilidad horizontal: La generación de oportunidades de navegabilidad horizontal entre las diversas opciones terciarias que brinda la DGETP y con el sistema universitario a partir de la creación de contenidos, cursos, unidades curriculares, seminarios o cualquier otra forma de cursado que puedan ser optativas o electivas de carreras afines.
- Enfoque por competencias: Abordaje educativo en función de unidades curriculares basados en el enfoque competencial y orientados a resultados de aprendizaje.

Los títulos técnicos otorgados por la Institución en todos los casos serán presentados en el ámbito de la Comisión Mixta ANEP – UDELAR – UTEC, y del sistema Universitario Nacional a los efectos de validar sus trayectorias y ser reconocidos para cumplir con el objetivo de continuidad educativa mencionados.

Continuidad educativa vertical y horizontal

Tal lo expresado por los encuestados y reflejado en el informe de la empresa CIFRA, los estudiantes y egresados tienen interés en continuar los estudios en otras propuestas de la UTU o en el sistema universitario. El Reglamento de Educación Superior Terciaria vigente, prevé para el diseño de las carreras los criterios internacionales de asignación de créditos académicos, por lo cual, para cada nuevo diseño, será necesario definir los criterios que permitan al egresado tomar las continuidades correspondientes en función del enfoque educativo previsto.

Navegabilidad con el sistema terciario universitario

En el ámbito de la Educación Pública, se instaló la Comisión Mixta que integra en acciones mancomunadas la ANEP, la Universidad de la República (UDELAR) y la Universidad Tecnológica (UTEC). El objetivo de esta Comisión es articular las trayectorias educativas de los estudiantes a través de todos los sistemas.



Esta articulación permite a la UTU, profundizar y ampliar los acuerdos interinstitucionales para que exista un reconocimiento académico de la formación brindada y se concreten las posibilidades de continuidad educativa mencionadas en el punto anterior. Este enfoque, evita que la personas deban partir de punto cero cada vez que quieren estudiar alguna disciplina de nivel terciario. Un antecedente concreto está en las carreras de Tecnólogos compartidas con UDELAR y UTEC y por otro lado, la propuesta de reconocimiento de los cursos de la Tecnicatura en Recreación de UTU por parte del Instituto Superior de Educación Física para el cursado de la Licenciatura en Educación Física.

En el ámbito de la educación universitaria privada, se considerará la posibilidad de generar los espacios de articulación y coordinación necesarios para que los egresados puedan acceder a formación de este nivel en condiciones de reconocimiento académico. Este aspecto es relevante a los efectos de que los estudiantes que eligen continuar los estudios en ese ámbito, también cuenten con las oportunidades de hacerlo. El diseño de las carreras con un enfoque orientado por los criterios internacionales para la creditización buscan generar el nexo entre uno y otro sistema educativo.

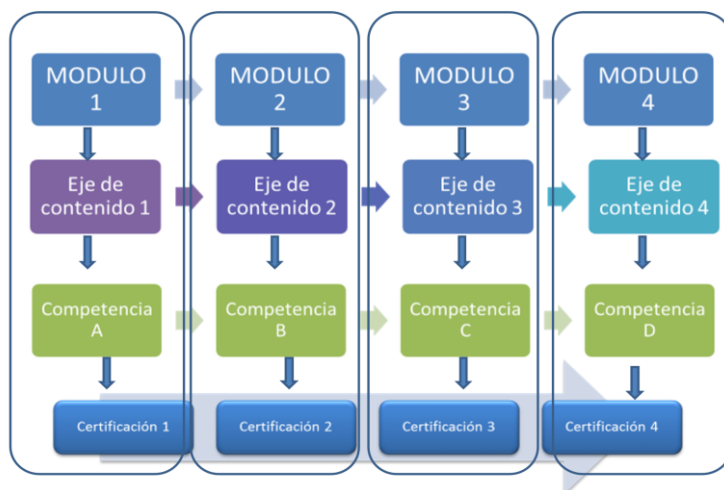
Para el caso de los cursos de Ingeniero Tecnológico en su formato actual, será la Universidad pública o privada que establezca los contenidos y trayectos a reconocer de acuerdo al marco normativo vigente y a la normativa que le cabe a cada institución. Para el caso de una posible reformulación futura, deberá acordarse con el sistema terciario nacional las condiciones de cursado, reconocimiento de trayectoria y condición de egreso y continuidad que corresponda.

ESTRUCTURACIÓN MODULAR

La propuesta de diseño curricular tomando en consideración los aspectos señalados anteriormente, implica una estructura modular que, según el campo de formación de que se trate, permita el cursado independiente y aleatorio de cada módulo.

La flexibilidad que se concreta al suprimir la obligatoriedad de la secuencia, permite que los estudiantes puedan cursar con independencia, a la vez que los módulos puedan ofrecerse a otros cursos como trayectos optativos y complementarios de las carreras. Asimismo, aquellas personas que cuenten con la formación en el área específica y que documenten la misma, pueden acreditarla mediante los mecanismos previstos en cada área y así aprobar los módulos correspondientes. La lógica del modelo es la siguiente:

Ilustración 3: Estructura modular de los cursos terciarios



Fuente: Elaboración propia

El planteo general busca lograr los objetivos de aprendizaje de cada formación generando transformaciones conceptuales y metodológicas que, atendiendo a los criterios generales, permitan que el estudiante avance y se desarrolle en todo su potencial:

- 1) Cada módulo identifica un eje de contenido en el área profesional. La orientación determina el recorrido formativo que se propone.
- 2) A lo largo del módulo, se trabaja integradamente entre todas las unidades curriculares para desarrollar una competencia general y una específica.
- 3) El abordaje de las temáticas se realiza en base a tres componentes centrales:
 - a) Los contenidos teórico – conceptuales se trabajan a través de plataformas y estudio autorregulado por el estudiante, presencial, asistido a distancia. Cada orientación definirá la capacidad de articulación más adecuada para el logro de los aprendizajes. El peso que se dispondrá en carga horaria representará el 40% del total del módulo. Si el curso integra el modelo dual o de aprendizaje en ámbitos de trabajo puede variar en función de las unidades curriculares propuestas.
 - b) Los contenidos teórico – prácticos se trabajan en espacios presenciales a través de metodologías activas de enseñanza aprendizaje como por ejemplo Aprendizaje Basado en Proyecto o Problema, Casos, Simulación o Práctica. Cada orientación, definirá en función de estándares internacionales, cuál será la metodología a aplicar en cada una.

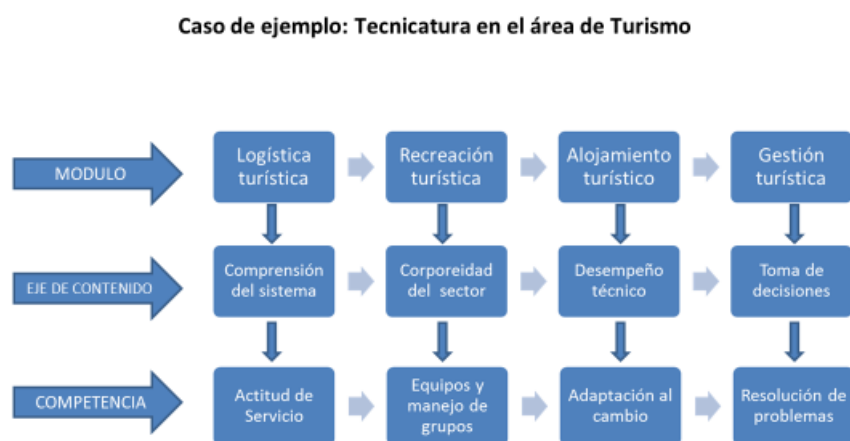


El peso que se dispondrá en carga horaria representará el 40% del total del módulo. Si el curso integra el modelo dual o de aprendizaje en ámbitos de trabajo puede variar en función de las unidades curriculares propuestas. La carga horaria práctica no podrá exceder el 60% del total del curso.

- c) Se desarrolla un espacio de integración de conocimiento denominado Laboratorio de aprendizaje donde se reflexiona sobre los conocimientos trabajados en los dos módulos anteriores y donde además se integra el aporte del sector productivo y/o experto según se requiera. La metodología en este caso será de taller con componente de trabajo en grupos o equipos reducidos y actividad plenaria de puesta en común y síntesis. El peso que se dispondrá en carga horaria representará el 20% del total del módulo
- 4) Cada malla curricular de cada tecnicatura, adecuará los contenidos y los talleres prácticos de acuerdo a los temas e ítems que correspondan a la disciplina teniendo en cuenta las posibilidades de espacios académico – prácticos disponibles.

El ejemplo siguiente muestra un acercamiento a la propuesta trabajado con el área de Turismo

Ilustración 4: Ejemplo de diseño curricular de estructura modular



Fuente: Elaboración propia

El diseño de cada propuesta estará a cargo de una comisión de carrera o área que, en base a los lineamientos propuestos, diseñará los contenidos y metodologías aplicables a cada



propuesta educativa. En este sentido, es importante considerar que la integración con el ámbito de trabajo, requiere un diálogo permanente y sistemático con los actores sociales y productivos tanto públicos como privados.

El capital social al que se hace referencia en el modelo conceptual, tiene su correlato en la participación activa, tal como lo especifica el Reglamento de Educación Terciaria (DGETP, 2019) vigente, de los representantes del sector productivo, de los trabajadores, egresados y docentes.

COMPONENTES FORMATIVOS DE LA PROPUESTA:

La malla curricular de las propuestas terciarias de la DGETP deberán apelar a la formación integral de los estudiantes para el desarrollo de competencias y la adquisición de saberes profesionales que le permitan incorporarse plenamente al mercado laboral. La formación se sostendrá además en principios que deberán orientar la definición de las unidades curriculares que conforman cada componente formativo, esto es la mirada sistémica, holística y helicoidal a lo largo de las carreras profesionales.

De esta manera, siguiendo lo arriba enunciado se definieron cuatro componentes formativos:

- a) **Componente de formación de base:** integran este componente las unidades curriculares que aportan los saberes disciplinares de base y articulación al perfil de egreso, su integración en la malla curricular se sostiene en la necesidad de adquirir conocimientos específicos que se aplican al ámbito de formación profesional. Su formación representa el 30% de los créditos necesarios para concluir la carrera.
- b) **Componente de formación transversal:** las unidades curriculares que integran este componente aportan saberes y habilidades necesarias para el desenvolvimiento profesional desde la mirada competencial, se destacan las contribuciones del aprendizaje de las lenguas, el desarrollo de habilidades comunicacionales, digitales y de la gestión y el desarrollo de emprendimientos. Su formación representa un 20% de los créditos necesarios para el egreso.
- c) **Componente de formación para la profesión:** este componente se conforma por las unidades curriculares que brindan saberes técnicos, disciplinares específicos, componentes de práctica en ámbitos de trabajo y de especialización. Aporta para la formación de competencias profesionales propias del sector productivo donde se



integran laboralmente. Su formación representa el 40% de los créditos requeridos para el egreso.

- d) **Componente de formación electiva:** las unidades curriculares electivas se proponen como un espacio para la profundización tanto de saberes como habilidades que el estudiante selecciona en su formación. Este componente permite que desde los intereses de los estudiantes así como del reconocimiento de su proyección profesional acceda a indagar en nuevos conocimientos relevantes para su práctica y proyecto de vida. Estos representan un 10% de los créditos requeridos para el egreso.



La siguiente tabla expone sucintamente la composición de la malla curricular.

Tabla 1: Componentes de la malla curricular

COMPONENTES DE LA MALLA CURRICULAR DE FORMACIÓN TERCIARIA		
COMPONENTE	UNIDADES CURRICULARES	CRÉDITOS
Formación de base	Saberes aplicados	30%
Formación transversal	Comunicación- Lenguas- Saberes digitales- Gestión- Emprendimiento	20%
Formación para la profesión	Saberes técnicos- específicos- aprendizaje en el entorno laboral	40%
Formación electiva	Profundización-vocacional-nuevos conocimientos	10%

Fuente: Elaboración propia

Dependiendo de la orientación del campo de conocimiento que se trate, pueden haber modificaciones en la proporción porcentual para contemplar aquellas áreas donde la formación práctica requiere mayor carga porcentual en la propuesta.

DEFINICIONES GENERALES PARA LAS UNIDADES CURRICULARES

Las carreras terciarias se dictarán a través de unidades curriculares o cursos semestrales según el calendario lectivo comenzando en marzo y finalizando en diciembre. Si el campo de conocimiento de que se trate, amerita un corrimiento de los inicios para considerar por ejemplo la zafra de cultivos, las temporadas productivas o las condiciones específicas, se podrá modificar el calendario en acuerdo con el equipo docente y el equipo de gestión del centro educativo. Los semestres durarán 16 semanas hábiles, a partir de las cuales se organizará el desarrollo académico.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

De acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Educación Terciaria y en función de los acuerdos vigentes a nivel académico en el MERCOSUR y a lo que establece la norma ARCUSUR, las carreras terciarias tendrán un cómputo en créditos a los efectos de que dichas formaciones puedan ser consideradas como válidas a nivel nacional e internacional. La tabla siguiente, resume los criterios con los que se diseñarán las carreras

Tabla 2: Criterios para el diseño de cursos

CRÉDITOS ACADÉMICOS	<ul style="list-style-type: none"> 1 crédito equivale a 15 HORAS DE ESTUDIO: horas áulicas presenciales o a distancia, trabajo asistido y estudio personal.
CARRERA O CURSO Terciaria/O	<ul style="list-style-type: none"> Es el conjunto de módulos y unidades curriculares que permiten al estudiante lograr los resultados de aprendizajes esperados según el perfil de egreso definido.
UNIDAD CURRICULAR OBLIGATORIA	<ul style="list-style-type: none"> Son aquellos cursos que hacen a la formación específica en el área de conocimiento de la carrera. Deben representar hasta el 80% del diseño curricular de la propuesta.
UNIDAD CURRICULAR ELECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Son aquellos cursos que el estudiante elige de la oferta de cursos de UTU y que le permiten personalizar su trayectoria, o adquirir conocimientos complementarios en diversas disciplinas. No pueden exceder el 20% del total del diseño curricular de la propuesta.
FORMA DE EVALUACIÓN - APROBACIÓN DE LOS CURSOS	<ul style="list-style-type: none"> Las carreras se aprobarán con una evaluación global de aprendizaje que se podrá realizar si se aprobaron todos los semestres y se cumplió con los parámetros de asistencia previstos en el reglamento, tanto para las actividades presenciales como las virtuales.
	<ul style="list-style-type: none"> Las unidades curriculares se aprueban durante el trayecto a través de actividades de evaluación acumulativa o formativa que serán diseñadas por el equipo docente del área de conocimiento de que se trate.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

	<ul style="list-style-type: none"> · Si el estudiante no aprueba el curso, estando dentro del rango de aprobación previsto en el reglamento de Educación Terciaria, tendrá la opción de contar con tutorías de acompañamiento académico que le permitan alcanzar la suficiencia en el desarrollo de la competencia. Las tutorías se desarrollarán a partir de finalizado el semestre en dos oportunidades y tendrán una carga horaria docente de hasta el 40% de horas de la unidad curricular de que se trate.
	<ul style="list-style-type: none"> · Si el estudiante no llega al mínimo requerido por reglamento y/o no aprueba la tutoría, deberá recurrir
	<ul style="list-style-type: none"> · A todos los efectos se elaborará un reglamento específico de aprobación.

Fuente: Elaboración propia

FORMAS DE CURSADA DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Las unidades curriculares son las estructuras académicas a través de las cuales los estudiantes transitan la carrera. A tales efectos, se proponen una serie de tipologías que permitirá organizar cada orientación según sus características. Cada unidad curricular sólo podrá clasificarse según un tipo, y su fundamento estará basado en el tipo de saber que aborda y la identificación de la mejor herramienta educativa para lograr su incorporación en el bagaje del aprendizaje.

Tabla 3: Tipo de Unidades curriculares

UNIDAD TIPO T	<ul style="list-style-type: none"> · Se trata de actividades académicas de corte teórico donde el estudiante debe realizar lecturas, asistir a encuentros presenciales o sincrónicos periódicos, y donde la forma de aprendizaje está centrado en el contenido teórico y conceptual del área de conocimiento. El crédito académico corresponde a las horas directas.
---------------	---



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

UNIDAD TIPO TP	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de actividades académicas donde el estudiante debe realizar tareas prácticas fuera del aula como proyectos, estudios de caso, investigaciones, trabajos de campo, tareas en laboratorios, simulación, entre otras. Corresponde a los cursos donde se aplicarán metodologías activas como ABP, trabajo de equipo, simulación, caso, etc. Los créditos se calcularán aplicando el doble de horas de la carga del plan. El docente requiere una planificación adicional de la actividad académica
UNIDAD TIPO P	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de actividades prácticas que el estudiante realiza fuera del aula, con supervisión directa del docente. Para cada hora de estudio se adiciona una hora más que refleja el seguimiento y mentoreo del estudiante
UNIDAD TIPO PA	<ul style="list-style-type: none"> Se trata de actividades de práctica autónoma del estudiante, donde el docente realiza un seguimiento planificado del avance del aprendizaje. En esta clasificación se consideran las pasantías, las prácticas profesionales, los aprendizajes en ámbito de trabajo, los proyectos de investigación y los trabajos finales. El máximo de créditos asignable a estas actividades es de 10.

Fuente: Elaboración propia



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ESQUEMA CURRICULAR

Otro de los aspectos prácticos que se presentan asociados al modelo, es la lógica del esquema curricular de los cursos:

Tabla 4: Composición de las horas docentes asignadas por unidad curricular.

Horas Docente			
Semanales aula 45'	Coordinación (semanales 45')	Planificación y elaboración de materiales en aula virtual (0.25)	Taller Transversal
Las horas semanales de la unidad curricular se definen en el Plan de cada carrera, atendiendo los tipos de cursos y unidades curriculares.	Se designa 1 hora de coordinación por unidad curricular, la gestión del espacio y su implementación efectiva será considerada por el Referente de la carrera.	Multiplica las horas semanales asignadas para la unidad curricular por el coeficiente 0,25. Se destina a la elaboración de materiales a disponer en los entornos virtuales en el que se desarrolle la carrera.	Hasta 2 hrs semanales, se asigna según los encuentros semestrales que se establezcan en el plan de la carrera y las orientaciones definidas por el Referente de carrera

Fuente: Elaboración propia

Este esquema contempla las condiciones establecidas en el Estatuto vigente, haciendo dialogar la normativa actual con los cambios propuestos. Adicionalmente, el esquema busca propiciar la integración del equipo docente según las unidades curriculares y sus afinidades junto con los talleres transversales. En concordancia con lo que se plantea en el punto anterior, se trata de que los instrumentos y metodologías pedagógicas consideren la globalidad de la propuesta con fuerte conexión con el mundo profesional, con la práctica real.

La planificación de las actividades requerirá una efectiva coordinación horizontal y vertical, es decir, entre las unidades curriculares del nivel, las previas y las siguientes: reducir la redundancia de contenidos, hacer pertinente la metodología a los requerimientos del proceso, trabajar los conocimientos desde diferentes estrategias y objetivos de aprendizaje, le permitirá al estudiante desarrollar un espíritu crítico, la capacidad de adaptarse, y sobre todo, la capacidad de analizar las situaciones propuestas desde diferentes puntos de vista, cultivando la reflexión previa a la acción. La planificación, además, permite focalizar las actividades en torno al aprendizaje y no al objeto en sí mismo de la técnica aplicada.

Incorporar la dimensión ética, de la responsabilidad social, la perspectiva de género, de cuidado del ambiente y la sostenibilidad, facilitará al futuro egresado comprender los desafíos que el sistema productivo en sus diferentes áreas enfrenta cotidianamente, e integrarse habiendo al menos conocido y analizado dichos conceptos. Para ello, la organización curricular es necesario concebirla como un facilitador del logro de estos objetivos.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAPÍTULO IV

Marco de competencias



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Desde la perspectiva del diseño competencial se propone concebir las competencias como aquellos procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas” (Tobón, 2007).

COMPETENCIAS BÁSICAS

Comunicativa y lingüística:

Comunica asertivamente con claridad y fluidez de forma oral y escrita. Produce textos académicos y practica la escucha activa.

Adecua el mensaje en forma y contenido, teniendo en cuenta el contexto. Desarrolla habilidades socioemocionales mediante diferentes actos de lenguaje.

Logra procesos comunicativos y lingüísticos que permiten la producción de ideas a través de argumentaciones fundamentadas.

Pensamiento crítico:

Desarrolla procesos intelectuales que involucran la interpretación, el análisis y la reflexión a través de la valoración y la expresión de juicios razonados. Accede y amplía los saberes específicos, los cuales se exteriorizan con solidez argumentativa en un marco dialógico de respeto.

Ciudadanía responsable:

Actúa de manera constructiva en una sociedad democrática. Reconoce la pluralidad y las diferencias. Desarrolla un estilo de vida sostenible con el reconocimiento de su legado



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

cultural y patrimonial.

Reconoce las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas en clave de la valoración de los Derechos Humanos.

Científica, técnica y tecnológica:

Efectúa un uso consciente de los recursos técnicos y tecnológicos en relación a sus beneficios y riesgos. Valora la influencia de los productos científicos y emplea diversos recursos tecnológicos como fuente de conocimiento.

Reconoce la relevancia del pensamiento científico técnico y tecnológico para la sociedad, el mundo del trabajo y el cuidado del ambiente.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Estas competencias dan cuenta de procesos propios de las prácticas profesionales, en la literatura de marcos competenciales se les denominan también habilidades blandas o competencias transversales.

Pensamiento analítico e innovación:

Desarrolla los procesos de indagación, investigación y reflexión obteniendo evidencias para identificar, modelar y construir soluciones a problemas o desafíos mediante acciones que propendan al desarrollo sostenible.

Liderazgo:

Adquiere estrategias que le permitan en su desempeño profesional asumir roles, definir con claridad los objetivos propuestos, organizar tareas y delegar acciones minimizando riesgos y potenciando beneficios.

Coordina equipos de trabajo orientados al logro de fines y metas promoviendo el respeto y la tolerancia entre sus integrantes.

Promueve instancias reflexivas que alientan a la transformación personal y colectiva.

Trabajo colaborativo:



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Fomenta el sentido de pertenencia al grupo para una mejor ejecución de tareas específicas en relación a metas establecidas. Promueve el intercambio de saberes y experiencias para la concreción de objetivos y proyectos comunes con responsabilidades compartidas.

Participa activamente de grupos mediados por el logro de un clima respetuoso e inclusivo, de diferentes formas de interpretar la realidad.

Resuelve problemas teniendo en cuenta diferentes puntos de vista que optimizan los abordajes necesarios con flexibilidad y adaptabilidad en las actividades que realiza.

Autonomía:

Toma decisiones que permiten su desarrollo profesional en contextos laborales. Comprende y asume la responsabilidad de sus acciones y elecciones con perspectiva ética y profesional.

Desarrolla tareas de forma independiente y orientada por un juicio propio, donde se evidencia la responsabilidad de sus acciones y elecciones con perspectiva ética y profesional.


ANEP

UTU

 DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Tabla 5: Progresión de las competencias básicas

	MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3	MÓDULO 4
Comunicativa y lingüística	<p>Comunica asertivamente con claridad y fluidez de forma oral y escrita.</p> <p>Produce textos académicos y practica la escucha activa.</p>	<p>Comunica asertivamente con claridad y fluidez de forma oral y escrita.</p> <p>Produce textos académicos y practica la escucha activa.</p> <p>Adecua el mensaje en forma y contenido, teniendo en cuenta el contexto.</p>	<p>Comunica asertivamente con claridad y fluidez de forma oral y escrita.</p> <p>Produce textos académicos y practica la escucha activa.</p> <p>Adecua el mensaje en forma y contenido, teniendo en cuenta el contexto.</p> <p>Expresa aspectos socioemocionales mediante diferentes actos de lenguaje.</p>	<p>Comunica asertivamente con claridad y fluidez de forma oral y escrita.</p> <p>Produce textos académicos y practica la escucha activa.</p> <p>Adecua el mensaje en forma y contenido, teniendo en cuenta el contexto.</p> <p>Desarrolla habilidades socioemocionales mediante diferentes actos de lenguaje.</p> <p>Logra procesos comunicativos y lingüísticos que permiten la producción de ideas a través de argumentaciones fundamentadas.</p>
Pensamiento crítico	<p>Identifica procesos intelectuales que involucran la interpretación y el análisis.</p>	<p>Identifica y comprende procesos intelectuales que involucran la interpretación, el análisis y la reflexión a través de la valoración y la expresión de juicios razonados.</p>	<p>Identifica, comprende y aplica procesos intelectuales que involucran la interpretación, el análisis y la reflexión a través de la valoración y la expresión de juicios razonados.</p>	<p>Desarrolla procesos intelectuales que involucran la interpretación, el análisis y la reflexión a través de la valoración y la expresión de juicios razonados.</p> <p>Accede y amplía los saberes específicos, los cuales se exteriorizan con solidez argumentativa en un marco dialógico de respeto.</p>


ANEP

UTU
**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

Ciudadanía responsable	<p>Actúa de manera constructiva en una sociedad democrática.</p> <p>Reconoce la pluralidad y las diferencias.</p>	<p>Actúa de manera constructiva en una sociedad democrática.</p> <p>Reconoce la pluralidad y las diferencias.</p> <p>Desarrolla un estilo de vida sostenible.</p>	<p>Actúa de manera constructiva en una sociedad democrática.</p> <p>Reconoce la pluralidad y las diferencias.</p> <p>Desarrolla un estilo de vida sostenible, con el reconocimiento de su legado cultural y patrimonial.</p>	<p>Actúa de manera constructiva en una sociedad democrática.</p> <p>Reconoce la pluralidad y las diferencias.</p> <p>Desarrolla un estilo de vida sostenible, con el reconocimiento de su legado cultural y patrimonial.</p> <p>Reconoce las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas en clave de la valoración de los Derechos Humanos.</p>
Científica, técnica y tecnológica	<p>Efectúa un uso consciente de los recursos técnicos y tecnológicos en relación a sus beneficios y riesgos.</p>	<p>Efectúa un uso consciente de los recursos técnicos y tecnológicos en relación a sus beneficios y riesgos.</p> <p>Valora la influencia de los productos científicos.</p>	<p>Efectúa un uso consciente de los recursos técnicos y tecnológicos en relación a sus beneficios y riesgos.</p> <p>Valora la influencia de los productos científicos y emplea diversos recursos tecnológicos como fuente de conocimiento.</p>	<p>Efectúa un uso consciente de los recursos técnicos y tecnológicos en relación a sus beneficios y riesgos.</p> <p>Valora la influencia de los productos científicos y emplea diversos recursos tecnológicos como fuente de conocimiento.</p> <p>Reconoce la relevancia del pensamiento científico técnico y tecnológico para la sociedad, el mundo del trabajo y el cuidado del ambiente.</p>

Fuente: Elaboración propia



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Tabla 6: Progresión de las competencias genéricas

	MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3	MÓDULO 4
Pensamiento analítico e innovación	Reconoce los procesos de indagación, investigación y reflexión.	Reconoce y aplica los procesos de indagación, investigación y reflexión obteniendo evidencias para identificar, modelar y construir soluciones a problemas o desafíos mediante acciones que propendan al desarrollo sostenible.	Reconoce, diseña y aplica los procesos de indagación, investigación y reflexión obteniendo evidencias para identificar, modelar y construir soluciones a problemas o desafíos mediante acciones que propendan al desarrollo sostenible.	Desarrolla los procesos de indagación, investigación y reflexión obteniendo evidencias para identificar, modelar y construir soluciones a problemas o desafíos mediante acciones que propendan al desarrollo sostenible.
Liderazgo	Adquiere estrategias que le permitan en su desempeño profesional asumir roles, define con claridad los objetivos propuestos, organiza tareas, delega acciones minimizando riesgos y potenciando beneficios.	Adquiere estrategias que le permitan en su desempeño profesional asumir roles, define con claridad los objetivos propuestos, organiza tareas, delega acciones minimizando riesgos y potenciando beneficios. Coordina equipos de trabajo orientados al logro de fines y metas promoviendo el respeto y la tolerancia entre sus integrantes.	Adquiere estrategias que le permitan en su desempeño profesional asumir roles, define con claridad los objetivos propuestos, organiza tareas y delega acciones minimizando riesgos y potenciando beneficios. Coordina equipos de trabajo orientados al logro de fines y metas promoviendo el respeto y la tolerancia entre sus integrantes. Promueve instancias reflexivas que alientan a la transformación personal y colectiva.	Adquiere estrategias que le permitan en su desempeño profesional asumir roles, definir con claridad los objetivos propuestos, organiza tareas y delega acciones minimizando riesgos y potenciando beneficios. Coordina equipos de trabajo orientados al logro de fines y metas promoviendo el respeto y la tolerancia entre sus integrantes. Promueve instancias reflexivas que alientan a la transformación personal y colectiva.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Trabajo colaborativo	Fomenta el sentido de pertenencia al grupo para una mejor ejecución de tareas específicas en relación a metas establecidas.	Fomenta el sentido de pertenencia al grupo para una mejor ejecución de tareas específicas en relación a metas establecidas. Promueve el intercambio de saberes y experiencias para la concreción de objetivos y proyectos comunes con responsabilidades compartidas.	Fomenta el sentido de pertenencia al grupo para una mejor ejecución de tareas específicas en relación a metas establecidas. Promueve el intercambio de saberes y experiencias para la concreción de objetivos y proyectos comunes con responsabilidades compartidas. Participa activamente de grupos mediados por el logro de un clima respetuoso e inclusivo, de diferentes formas de interpretar la realidad.	Fomenta el sentido de pertenencia al grupo para una mejor ejecución de tareas específicas en relación a metas establecidas. Promueve el intercambio de saberes y experiencias para la concreción de objetivos y proyectos comunes con responsabilidades compartidas. Participa activamente de grupos mediados por el logro de un clima respetuoso e inclusivo, de diferentes formas de interpretar la realidad. Resuelve problemas teniendo en cuenta diferentes puntos de vista que optimizan los abordajes necesarios.
Autonomía	Reconoce tareas de forma independiente y orientadas por un juicio propio.	Reconoce y desempeña tareas de forma independiente y orientadas por un juicio propio. Toma decisiones que permiten su desarrollo profesional en contextos laborales.	Reconoce y desempeña tareas de forma independiente y orientadas por un juicio propio. Toma decisiones que permiten su desarrollo profesional en contextos laborales. Comprende y asume la responsabilidad de sus acciones y elecciones con perspectiva ética y profesional.	Toma decisiones que permiten su desarrollo profesional en contextos laborales. Comprende y asume la responsabilidad de sus acciones y elecciones con perspectiva ética y profesional. Desarrolla tareas de forma independiente y orientada por un juicio propio, donde se evidencia la responsabilidad de sus acciones y elecciones con perspectiva ética y profesional.

Fuente: Elaboración propia



COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias específicas dan cuenta de los saberes que se desarrollan y dominan para el desempeño profesional propio. En el caso de un diseño competencial modular, su definición cumple el rol de establecer las condiciones que se vinculan a la certificación práctica de estos saberes, los que deberán estar en diálogo con los perfiles ocupacionales y las necesidades formativas de los referidos sectores productivos. El desafío presente es generar la validación de las competencias más allá de lo educativo, mediante el fortalecimiento de la gobernanza del Sistema Nacional de Formación Profesional, y la efectiva implementación de la reglamentación⁷.

De esta manera, como establece en algunas de sus recomendaciones OIT al respecto de los diseños curriculares, los vínculos con las competencias específicas y su implementación en las propuestas formativas se destaca que:

El diseño curricular basado en competencias es un documento elaborado a partir de la descripción del perfil profesional, es decir, de los desempeños esperados de una persona en un área ocupacional, para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional. Procura de este modo asegurar la pertinencia, en términos de empleo y de empleabilidad, de la oferta formativa diseñada. El perfil profesional se construye a partir del análisis funcional. Esta metodología (...), permite elaborar una descripción integral y exhaustiva de los desempeños esperados en términos del propósito clave en el cual estos se sustentan, y de las unidades y los elementos de competencia que se pondrán en juego en dicho desempeño⁸.

La calidad de la oferta formativa radica en la posibilidad de que sus resultados de aprendizajes, los que se vinculan al perfil de egreso se presenten utilizando el uso vocabulario de significancia para el mundo del trabajo, por este motivo es que se torna necesario definir las competencias, las que deben ser coherentes con un marco de cualificaciones sectoriales⁹, siendo a la vez genérico y debe dar cuenta del proceso productivo en el que se involucra.

⁷ Según Decreto 364/019 El Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP) es el ámbito interinstitucional y tripartito de articulación de las Políticas Públicas en materia de formación profesional, tendiente a favorecer y potenciar el vínculo entre el mundo del trabajo y de la educación, y a promover su complementariedad, permitiendo la continuidad educativa y el mejor desarrollo laboral de todos los habitantes de la República.

⁸ Catalano, A.M; Avolio de Cols, S.; Sladogna, M. (2004) Diseño curricular basado en normas de competencia laboral. Conceptos y orientaciones metodológicas. Programa de Certificación de Competencias Laborales. CINTERFOR (OIT). Banco Interamericano de Desarrollo (BID) / Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN): Buenos Aires.)

⁹ Para el caso uruguayo se cuentan con escasos avances en el diseño de un marco de cualificaciones, los casos de Construcción- Turismo y Tecnologías de la Información presentan avances destacados al respecto.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAPÍTULO V

Educación en ámbitos de trabajo



INCORPORACIÓN DEL APRENDIZAJE EN ÁMBITOS DE TRABAJO

SITUACIÓN ACTUAL

La Dirección General de Educación Técnico Profesional, tiene una vasta historia de integración con el sector productivo. De hecho, la mayor cantidad de especialidades originariamente surgen como respuesta a una necesidad del medio de contar con personas formadas en un “oficio”, que puedan acceder a diferentes niveles ocupacionales.

Con el paso del tiempo, esta formación fue incrementando su valoración dando espacio a la creación de programas profesionalizantes de mayor nivel académico: el nivel terciario y las especializaciones técnicas.

En el estudio de la Consultora ADVICE presenta un análisis de la evolución del mercado de trabajo, en el que se revela un crecimiento sostenido y consolidado luego del período de contracción ocurrido por la crisis sanitaria del Covid 19. De acuerdo al estudio, el 51% de la demanda representa cargos operativos, que no requieren ninguna o muy baja calificación; el 26.2% son cargos técnicos, donde el perfil de formación de UTU tiene mucho que ver; el 11.3% son cargos profesionales, donde las competencias son orientadas a personas formadas en nivel universitario; un 10% son líderes intermedios donde la formación, la experiencia previa en el campo y las características personales son más elevadas y determinantes para acceder a ellos y el 1.6% cargos gerenciales con alta calificación en la selección.

En la trayectoria ocupacional, los estudiantes egresados de UTU en el nivel terciario, tienen un potencial de ocupación al que sólo accederán si continúan su formación en niveles superiores, y si se integran a una espiral ascendente de aprendizaje continuo a lo largo de la vida. Para ello, es necesario que las propuestas incrementen sus desarrollos en áreas como:

- Conocimientos y destrezas, que involucran el saber técnico pertinente en el sector productivo,
- “Soft Skills”, habilidades blandas vinculadas a los aspectos sociales, personales e intelectuales
- Herramientas informáticas, profundizando los hallazgos del estudio de egresados
- Idiomas, principalmente el inglés y el portugués en virtud de las oportunidades binacionales que promueve la UTU.



CONCEPTOS GENERALES

Depende del paradigma de aprendizaje sobre el que se sitúe la academia, el significado que cada propuesta puede adquirir. Para eso, se propone una mirada integradora, en clave de competencia de desarrollo humano.

Los principales desafíos que se encuentran son

- Orientación a resultados:
 - Mejorar la calidad y la pertinencia de las propuestas educativas
 - Fortalecer el concepto de formación técnico-tecnológica en ámbitos de trabajo
 - Incrementar la retención de estudiantes
 - Incrementar el egreso de graduados de nivel medio superior
 - Incrementar el egreso de graduados de nivel Terciario
 - Promover la continuidad educativa

Más allá de la tradición histórica del modelo de formación de UTU, es necesario en función de los desafíos del contexto implementar modelos y formas educativas que revistan características de flexibilidad, adaptabilidad y fácil transformación frente a los cambios.

La motivación y el perfil de los estudiantes en la actualidad ha cambiado, y la retención es difícil por diversos factores, que ya han tenido y tienen especialistas tratando de profundizar en el tema. La búsqueda de respuestas rápidas y concretas para la inserción en el mundo del trabajo es una de las cuestiones que se reciben a diario en la formación técnico-profesional. Este requerimiento interpela y promueve la búsqueda de enfoques en base a logro y resultados que le permitan al estudiante comenzar, transitar y finalizar una carrera de manera satisfactoria.

Atendiendo a los nuevos desafíos identificados en el punto anterior, y considerando la importancia de la articulación entre la educación y el mundo del trabajo, se entiende pertinente la construcción de un modelo conjunto integrando los aportes de los sectores productivos, orientados a esa perspectiva de cambio en el modelo ocupacional y generando los acuerdos formales que permitan esta articulación.

Es una forma de constitución de espacios de confianza donde la lógica de abordaje sigue los ejemplos que existen en el mundo desde hace años y que recoge como se mencionó al comienzo del documento, la propia experiencia que la UTU tiene en varias áreas.

La propuesta de un modelo integrado refiere a los siguientes componentes:

Ilustración 5: modelo integrado para la formación



Fuente: Elaboración propia

La **educación en ámbitos de trabajo** pasa por una concepción sistémica del proceso formativo. Requiere una interacción permanente entre todos los actores vinculados.

Desde el aula, el docente-facilitador necesita comprender los procesos productivos para adecuar el ritmo de aprendizaje y los contenidos conceptuales que sustentan el conocimiento de manera armónica. Desde la empresa, considerar los tiempos de procesamiento en el estudiante para lograr hacer la integración del conocimiento teórico con el conocimiento práctico responde a un modelo que está estudiado y ejemplificado por Nonaka y Takeuchi en su esquema de la gestión del conocimiento:

Ilustración 6: Modelo SECI

Modelo SECI (Nonaka & Takeuchi) “La Espiral del Conocimiento”



Fuente: Tomado de Ciclo de creación o Proceso de conversión del conocimiento (Nonaka y Takeuchi, 1999)

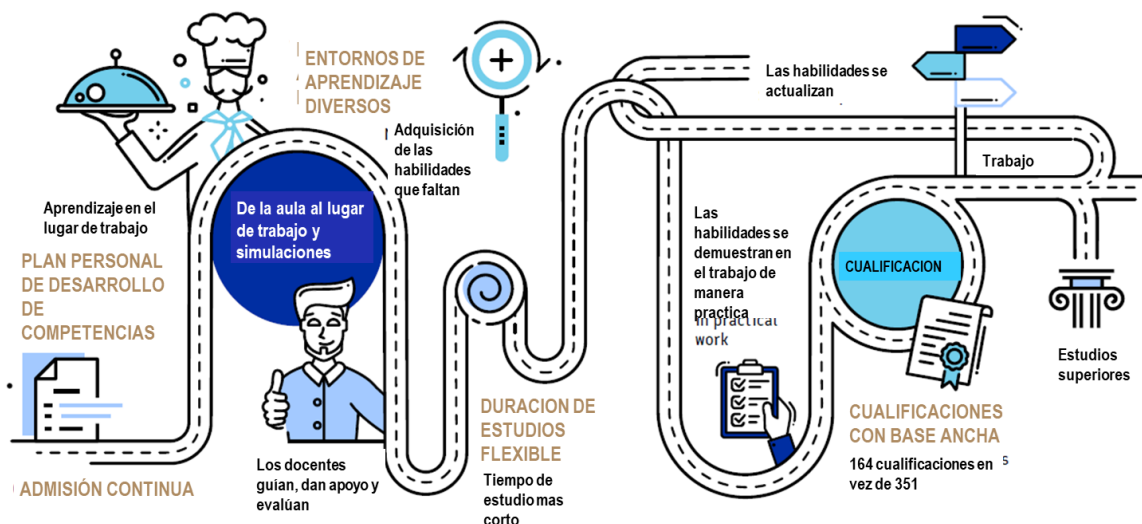
Este proceso se da a partir de una intencionalidad combinada donde es fundamental luego, la implementación de espacios de acompañamiento y evaluación conjunta entre la empresa y la escuela.

Juegan en este punto un rol esencial los sistemas de evaluación formativos, acumulativos y no meramente calificativos. El estudiante debe estar orientado a resultados y éstos se construyen a través de procesos sostenidos en el tiempo, que tal como se observa en la figura, generan la incorporación del conocimiento al bagaje de la persona y por supuesto luego, a nivel organizacional.

Los centros educativos, las articulaciones territoriales son todos recursos que están orientados y al servicio de un proceso educativo innovador y diferente que busca un dinamismo y una fluidez en la enseñanza-aprendizaje diferentes.

Es preciso determinar claramente los roles y los límites de las interacciones, pero esto es posible en la medida que la articulación es efectiva, y se establece sobre bases de confianza recíproca y trabajo en conjunto permanente.

Ilustración 7: Modelo educativo en la formación de talentos- Universidad HAMK



Fuente: Tomado del Esquema de modelo educativo de la Universidad HAMK

Ese entramado heterogéneo a nivel empresarial, pero que tiene espacios de integración a través de las gremiales empresariales, las asociaciones comerciales locales, y las entidades de acompañamiento de las micro y pequeñas empresas, permiten generar diferentes estrategias de acercamiento al mundo del trabajo.

Es de recalcar en este punto, que no todos los sectores y no todas las materias son pasibles de la instrumentación de modelos duales, porque el país no tiene estructuralmente una concepción de desarrollo y crecimiento de sus sistemas productivos en función de una proyección de sectores y educación. Esto no es ni bueno ni malo, es una caracterización que permite analizar el modelo para adaptar flexiblemente los aspectos relevantes que son pasibles de utilizar en la cultura y la identidad del Uruguay. De hecho, recoge las experiencias previas, aportando metodología, ordenamiento y un proceso secuencial que permite repetir la experiencia en diferentes áreas del quehacer productivo.

El modelo, basado en la experiencia HAMK, desarrollada con la Universidad Hamk de Finlandia, el INEFOP y la Sociedad de Productores Forestales, propone el diseño de un plan de desarrollo de competencias, en un entorno de aprendizajes diversos y con reconocimiento de los conocimientos previos que el estudiante dispone, con una duración flexible de los estudios, y



una adecuación del tránsito de acuerdo con las características de los diversos sectores y de los propios estudiantes.

La virtud del modelo se evidencia en el abordaje desde el desarrollo de competencias y habilidades que se ponen en valor en las instancias prácticas, y la evaluación es un continuo que adecúa comportamientos y enfoques orientados a resultados. Con los cambios y la evolución de la realidad productiva, existe la posibilidad de reciclar los aprendizajes y actualizar los desempeños.

El diálogo que se puede establecer apuntará a identificar las competencias, los roles, los requisitos del futuro del trabajo para que el proceso educativo permita que los egresados se inserten más fácilmente en el sistema productivo, con la mirada de futuro y de aprendizaje permanente.

La creación de una espiral de crecimiento permanente y constante en el hábito del aprendizaje a lo largo de la vida es lo que facilita y permite el reciclaje y la reinversión permanente de las personas en el ámbito del trabajo y en sus propios proyectos personales de crecimiento y desarrollo.

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN ÁMBITOS DE TRABAJO

De acuerdo a lo planteado en el diseño curricular del presente documento, el componente de práctica laboral estará en el entorno entre el 40% (cuarenta por ciento) y el 60% (sesenta por ciento) del total de las horas.

- El diseño curricular contemplará la debida articulación entre el equipo docente y el tutor referente académico que se designe en cada curso junto con el tutor definido por la empresa. Tanto en referente académico como el tutor de la empresa, deberán participar de los cursos de formación específicos que a tales efectos se brinden tanto en la DGETP como en las instituciones patrocinadoras que trabajan en coordinación con la DGETP.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- Tanto la búsqueda de empresas u oportunidades en las que los estudiantes puedan aplicar para las prácticas estará en la órbita de las unidades institucionales que estén trabajando el tema. Las modalidades, se aplicarán en régimen de pasantía, práctica formativa, práctica profesional u otro formato que la legislación vigente habilite y que asegure que el estudiante desarrolla las competencias necesarias para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.
- El sistema de evaluación comprenderá los aspectos técnicos y de desempeño que estén establecidos en el Plan de Estudios correspondiente, definiendo en la progresión de competencias los niveles de logro y su validación.
- En todos los casos, se tomará en cuenta el marco legal vigente considerado en la “Ley de pasantías” (Ley N° 17.230) o la “Ley de empleo juvenil” (ley N° 19.133) con sus respectivas modificaciones y actualizaciones vigentes, así como los decretos para su implementación.

Los énfasis en contenidos, temáticas, áreas de conocimientos y demás aspectos curriculares, se tomarán de los informes diagnósticos sectoriales disponibles, que permitirán ajustar la propuesta de manera más acertada, eficaz y pertinente.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAPÍTULO VI

Rol y acción docente



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

FORMACIÓN DOCENTE – PROGRAMA DE HABILIDADES DOCENTES

Las lógicas que subyacen en la transformación curricular de los cursos terciarios de la DGETP llevan consigo la necesidad de la implementación de metodologías para el aprendizaje activo. Por ende, en este contexto de transformación, se buscará imperiosamente generar los espacios necesarios de formación docente centradas en métodos, técnicas y estrategias que focalicen los esfuerzos pedagógicos en los aprendizajes de los estudiantes, a partir de su involucramiento activo y colaborativo de estos entre sí y con los docentes. Es fundamental desde esta perspectiva metodológica el desarrollo de aprendizajes profundos basados en situaciones reales que apunten al desarrollo de competencias y objetivos habitualmente orientados a la acción (Asunción, 2019).

Este capítulo tiene como objetivo el dejar sentadas las bases para implementar a lo largo del tiempo, un proceso de formación permanente alineado con el proyecto de modelo educativo que el nivel propone. No se pretende abordar temas sobre sistemas de formación docente, o capacitación para la profesión, sino que se busca resaltar la importancia que tiene el colectivo

Ilustración : Gráfico de las bases del modelo propuesto



docente en la implementación, actualización, monitoreo y seguimiento de las propuestas educativas.

Es pertinente destacar el rol que cumple el educador en el proceso de enseñanza aprendizaje, orientado a la facilitación del conocimiento, y a la incorporación de acciones que permitan a los estudiantes desarrollar al máximo sus potencialidades.

El Modelo propone intervenir en diferentes ámbitos y niveles, de manera integrada, proponiendo una visión de trayectoria que requiere técnicas y dispositivos para lograr el propósito definido.

Articular el conocimiento desde las áreas, a través del trabajo colaborativo, integrando los aprendizajes de los estudiantes, implicará la elección de las técnicas



que sean más adecuadas para la gestión de las temáticas abordadas en cada área.

Los recursos tecnológicos, cualquiera de ellos sea que estén disponibles, deberán ser reconocidos por el colectivo docente, acordando la utilización desde una perspectiva innovadora, creativa y que considere el bagaje de conocimientos que también trae cada estudiante.

El diálogo con el sector productivo al que se aludió anteriormente requiere una conexión y una práctica que va más allá de los saberes teóricos individuales. La riqueza de este espacio se construye a partir de la articulación de varios actores y para ello también es necesario atravesar un proceso de formación y renovación que permita, lo que muchos autores y expertos del tema expresan, la reducción de la brecha entre lo académico y lo productivo.

La creación de Capital Social es un factor determinante para la creación de dispositivos de contención y acompañamiento para la continuidad educativa. Si bien el término tiene una acepción principalmente económica, también en lo personal la trayectoria de los individuos genera espacios de conexión y reconocimiento que ofician como contención en diversas instancias de la vida de las personas.

Desde el punto de vista profesional, el Capital Social (ONU - CEPAL, 2000) puede permitirle a los futuros egresados, la construcción de redes de reciprocidad, confianza y cooperación duraderas, que en muchos casos, citando ejemplos concretos, se materializan en las recomendaciones laborales, en la generación de proyectos conjuntos, o en la búsqueda de referencias de algún tipo. El cuerpo docente es un actor principal en este proceso también y es necesario su involucramiento para que el estudiante conozca este recurso y valore el significado a lo largo de la vida.

Estos enfoques propuestos, implican profundizar la transformación del abordaje tradicional áulico de la gestión del aprendizaje, apalancando este proceso en la práctica constante de nuevas formas de enseñar, aprender, deconstruir y construir conocimiento. Implica seleccionar los conocimientos centrales, consustanciarse con la diversidad de las personas y procurar que todos lleguen independientemente del tiempo que le lleve lograr el resultado de aprendizaje, ensayar nuevas formas desde la comprensión de los intereses de los participantes y desde la realidad proyectada a la que se integrará el estudiante al finalizar su etapa de formación.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Pensar e instrumentar dispositivos adecuados, es parte de un trabajo que se propone continuar donde aspectos como la estructuración horaria, los criterios de evaluación de la propuesta, el valor de la presencialidad y la virtualidad oportuna, entre otros aspectos, darán lugar a la reglamentación operativa que facilite la labor docente y brinde al estudiantado las pautas claras en las que se sustentará el proceso educativo.

Tomando como antecedente algunas prácticas institucionales en estos temas, se propone la realización de cursos de actualización docente, articulados con el Consejo de Formación en Educación o con las instituciones que ofrezcan formación equivalente, a los efectos de lograr docentes capacitados en el marco de una educación basada en competencias y con el estudiante como centro. Entre otras temáticas abordadas en las instancias de formación figurarán estrategias tales como el aprendizaje colaborativo, el trabajo en aulas invertidas, la gamificación, el aprendizaje basado en proyecto, el aprendizaje basado en problemas, así como diversas modalidades de evaluación asociadas a estas modalidades de trabajo en el aula.

En este marco, es necesario que cada cohorte docente que inicie cursos curricularmente transformados, transite un proceso formativo que, entre otros aspectos, incluya los vinculados a la implementación de metodologías activas para el aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje y perfil de egreso propuestos son los siguientes:

- Brindar herramientas para afrontar los desafíos que enfrenta la educación técnico - profesional del Siglo XXI.
- Contribuir al fortalecimiento de la formación inicial del estudiante a través de la formación continua que atienda las necesidades del sistema educativo en general y de la educación técnica en particular
- Brindar la posibilidad a jóvenes y adultos de su inserción real en la producción, las artes y los servicios, con conocimiento, agregando valor con una mirada crítica y constructiva hacia el mundo del trabajo.
- Fortalecer las propuestas de actualización docente como agente clave en los procesos de transformación educativa.



PERFIL DE EGRESO DE LA CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

El profesional que participe de la formación propuesta logrará adquirir las siguientes competencias:

- Manejar los diversos entornos digitales de aprendizaje, redes sociales y espacios colaborativos on-line.
- Comunicar de manera asertiva y desarrollar habilidades de diálogo.
- Planificar estrategias de enseñanza que sitúan los aprendizajes como centro del proceso.
- Diseñar distintos formatos de evaluación del aprendizaje.
- Desarrollar metodologías activas que promuevan el aprendizaje basado en proyectos-retos.
- Manejar herramientas para diseñar y aplicar el aprendizaje en el lugar de trabajo o en entornos simulados de aprendizaje.
- Identificar la importancia de las herramientas de autoevaluación y autopercepción como docente.

Finalmente, en referencia al ejercicio de la profesión docente en modalidad semipresencial, el presente marco incorpora espacios de coordinación, coeficientes de asignación de horas para la elaboración de recursos digitales y horas de taller transversal que permita que los cursos efectivamente incorporen espacios de interdisciplinariedad en la propuesta formativa.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAPÍTULO VII

Integración de la tecnología



INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA

En un proceso de transformación curricular, considerar los aspectos tecnológicos, implica tener en cuenta la tecnología como un campo amplio de aplicaciones y usos que pueden llegar desde la tecnificación y automatización extrema a través de máquinas, a la realización de sofisticados procesos de servicios brindados por las personas, donde la eficiencia y la precisión responden a diseños con altos niveles de calidad y perfección. La Plataforma Estatal de Asociaciones de Profesores de Tecnología de la Xunta de Galicia define la Tecnología como “el conjunto de conocimientos y técnicas que, aplicados de forma lógica y ordenada, permiten al ser humano modificar su entorno material o virtual para satisfacer sus necesidades, esto es, un proceso combinado de pensamiento y acción con la finalidad de crear soluciones útiles”. Por lo tanto, se entiende que hay una utilización del conocimiento científico, pero también del conocimiento producido por la experiencia y la evidencia empírica.

Es necesario mencionar este aspecto, para evitar la tendencia reduccionista a considerar que la tecnología sólo se aplica a la informática o a los aspectos de “hardware”; equipamiento y mecánica. Diseñar procesos de servicios o pensar en la “servucción¹⁰” implica creatividad, pensamiento de diseño, habilidades de abstracción y de innovación.

Particularmente, en la educación, la incorporación de las plataformas digitales para los procesos de enseñanza-aprendizaje, fueron centrales para superar las limitaciones y dificultades que dejó la Pandemia por COVID-19. Pero, además, permitió incorporar sistemas de simulación y aprendizaje en base a problemas con mayor amplitud que lo que se venía trabajando hasta el momento. En particular, en el Programa de Educación Terciaria, solamente existen 3 carreras diseñadas específicamente para el dictado semipresencial. Pero se debió asistir a una cantidad de docentes, estudiantes y centros educativos que necesitaban reestablecer el vínculo educativo a través de algún medio.

¹⁰ El término Servucción surge a partir de los autores Pierre Eiglier y Eric Langeard en 1987 con la publicación del libro Servucción: el marketing de servicios, y refiere a la producción de un servicio a través de la combinación sistémica y organizada de los elementos necesarios para lograr la prestación del servicio al cliente. Se aplica principalmente a los aspectos de marketing pero puede ser utilizado también en diversas actividades de prestación de servicios



Desde el punto de vista académico, las plataformas educativas tuvieron un papel central durante la emergencia sanitaria 2020-2021, siendo el nexo y encuentro entre los distintos actores de la comunidad educativa. Principalmente, con el objetivo de que el colectivo estudiantil pudiera continuar con sus procesos de enseñanza y aprendizaje. En otras palabras, con sus trayectorias educativas.

Esto habilitó una revisión e incorporación de las tecnologías en los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), no como meros repositorios sino como herramientas potentes para el aprendizaje profundo, con una cultura digital y sentido pedagógico.

Del conjunto de características más relevantes de las diversas plataformas educativas digitales, se destacan:

- la Flexibilidad: tanto desde el acceso y uso disponible las 24 hs de los 7 días para sus usuarios, como su adaptación a los contenidos según marco normativo y lineamientos institucionales;
- la Centralización y Gestión del aprendizaje: centrada en el estudiante con un abanico de posibilidades que abarcan desde estrategias y orientaciones didácticas a una interacción y fusión de metodologías;
- la Interactividad: entre los usuarios, los contenidos y los dispositivos;
- la Funcionalidad: que habilita que cada plataforma se adecúe a las necesidades y requisitos de los usuarios;
- la Estandarización: a partir de las distintas licencias la posibilidad de reutilizar contenidos y personalizarlos;
- la Interfaz: manejo intuitivo;
- Seguridad: medidas adecuadas para el procesamiento de datos sensibles.

El estudiante es un usuario de tipo prosumidor: productores y consumidores que interactúan creativamente con herramientas, contenidos y espacios, haciendo uso de sus habilidades y competencias digitales.

Un abordaje el Entorno Personal de Aprendizaje, lo proponen Linda Castañeda y Jordi Adell en su libro “Entorno Personal del Aprendizaje: claves del ecosistema educativo en red” (2013) y contribuye a fundamentar la propuesta de la evolución de los aprendizajes en el modelo educativo 4.0 mencionado inicialmente. Los autores plantean el rol del aprendizaje



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

autodirigido en el adulto, producto de la evolución de los conocimientos adquiridos en diversos momentos de la vida y de diferente forma, y la construcción de redes que conforman el entorno personal de aprendizaje. Complementa también desde la sistematización de teorías de diversos autores, la importancia del bucle de aprendizaje que se da tal como lo expresa Nonaka y Takeuchi, explicado en el capítulo del aprendizaje en el ámbito de trabajo: el pasaje de lo tácito a lo explícito, la socialización la internalización y la combinación de saberes genera nuevo conocimiento.

En este contexto, el rol del docente se transforma y como se planteó en el capítulo del desarrollo del Programa de Habilidades docentes, es necesario considerar todo el andamiaje de plataformas y teorías de aprendizaje más los diferentes recursos necesarios a nivel de orientación técnica para el fomento del desarrollo tecnológico en su máxima expresión.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAPÍTULO VII

Consideraciones y aportes de la Asamblea Técnico Docente



Asamblea Nacional Técnico Docente del 28 de febrero al 4 de marzo de 2023

Los aportes realizados por la Asamblea Técnico Docente (2023) constituyen un aspecto relevante a considerar ya que representa la visión del colectivo docente que como se explicó en el capítulo VI, debe ser parte y protagonista de los diseños metodológicos y propuestas pedagógicas que harán posible la implementación de este marco.

Merece un capítulo propio ya que varios de los aspectos tienen que ver con criterios de implementación y ajuste del Reglamento que debe responder a las definiciones de criterios de ejecución.

Asistencia:

El régimen de asistencia lo propondrá cada plan de estudio en función del resultado de aprendizaje que se busca. La comisión de diseño deberá acordar el grado de presencialidad, actividad autónoma del estudiante, formas de evaluación y validación de este.

Unidad de extensión:

Es un espacio de desarrollo educativo que busca conjugar las actividades de los cursos técnico-terciarios con el centro educativo, la comunidad y la integración con educación media superior. La creditización de este espacio estará dada por el diseño del Plan de Estudios y justificará su integración de manera que represente espacios significativos para el estudiante, el equipo docente y la comunidad educativa.

Formación en ámbitos de trabajo:

Cada comisión de diseño evaluará la pertinencia y oportunidad de implementación de este modelo educativo en función de las capacidades del sector productivo y del perfil de estudiantes al que va dirigido.

Formación docente:

Es clave la formación continua. Este es un principio clave en los procesos educativos en forma horizontal y vertical. También lo es el proceso de evaluación de las propuestas



formativas en clave de crecimiento y mejora de la calidad de la educación para los docentes y para los estudiantes.

Navegabilidad:

La navegabilidad entre las propuestas terciarias de la DGETP y el sistema universitario se construye a partir de:

1. Los diseños curriculares de los cursos terciarios de UTU deben considerar los espacios de optativas de libre circulación entre la mayor parte de la oferta. Asimismo, algunos de los módulos de formación específica pueden brindarse como optativos para carreras del mismo campo disciplinar.
2. Los cursos técnico-terciarios deben contar en todos los casos que la comisión de diseño así lo entienda, con la participación consultiva de los referentes del sistema universitario a fin de prever esos sistemas de navegabilidad y continuidad intersistemas.
3. La participación sostenida en los ámbitos de coordinación interinstitucionales permitirá identificar a su vez la oferta de cursos técnico-terciarios que responden a demandas de las demás instituciones y establecer los mecanismos de intercambio de estudiantes y docentes.

Consideración del territorio:

Las propuestas educativas que se diseñen podrán incluir en su malla contenidos de caracterización y contexto territorial atendiendo la diversidad geográfica, productiva, cultural y social de la región donde se dicte. Los cursos son nacionales, pero podrán adoptar aspectos específicos característicos del territorio. Estas particularidades deberán estar comprendidas de tal forma que se le permita al estudiante que migra, incorporarse en otro centro educativo sin pérdida del trayecto educativo.

Disposición de docentes

El diseño de una propuesta terciaria con requerimientos competitivos con el nivel terciario universitario implica que la formación profesional y la experiencia en el campo disciplinar adquieren relevancia. El rediseño modular, con la identificación de



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

troncos comunes, con unidades de formación de base, transversal y para la formación específica requieren profesionales con conocimiento profundo de la actividad.

Reorganizar el concepto de área en base a este enfoque de campo disciplinar amplio permitirá optimizar tiempos y recursos, así como mejorar la oferta para la convocatoria o llamado docente.

En la medida que los mecanismos institucionales viabilizados en los reglamentos se ajusten a la nueva propuesta, la respuesta a las demandas y cursos será la adecuada.

Inclusión:

Un capítulo específico respecto de este tema amerita compartir la reflexión respecto a la necesidad de incorporar equipos técnicos con competencia específica para el estudio de situaciones de diversa índole que se presentan para el acceso democrático de los estudiantes en situación de discapacidad o en contexto complejo.

Es variada y diversa la casuística de las personas que solicitan el acceso a la educación terciaria, por lo cual este marco recomienda la integración con los servicios de acompañamiento al estudiante universitario disponibles en el país, promoviendo la creación de un sistema único a nivel terciario que integre tanto lo universitario como el terciario público. Esta estrategia mejorará la posibilidad de acceso para los aspirantes a estudiar, mejorará las respuestas de los docentes y racionalizará los recursos en función de capitalizar la experiencia acumulada del sistema universitario existente en el país.

Se propone en concreto la realización de un acuerdo interinstitucional en el ámbito de la comisión mixta ANEP-UDELAR-UTEC para proveer este servicio al nivel terciario de la DGETP.



REFERENCIAS

- ATD. (2023). Informe de la Asamblea Nacional Técnico Docente de la DGETP.28/02 – 04/03-2023 Informe págs. 59-61. Laguna del Sauce - Maldonado
- ANEP. (2020). Proyecto de Presupuesto y Desarrollo Educativo 2020-2024. Montevideo - Uruguay: Consejo directivo Central ANEP.
- ANEP. (2022). Marco Curricular Nacional. Montevideo-Uruguay: ANEP.
- Asunción, S. (2019). Metodologías Activas: Herramientas para el empoderamiento docente. En Revista Internacional Docentes 2.0 - Tecnológica Educativa. Recuperado el 19 de septiembre de 2002 de <https://ojs.docentes20.com/index.php/revista-docentes20/article/view/27>
- Bauman, Z. (2002). Modernidad Líquida. Fondo de Cultura Económica. Argentina
- Castañeda, L., & Adell, J. (2013). Entorno personal del Aprendizaje; claves del ecosistema educativo en red. Editorial Marfil S.A. doi:978-84-268-1638-2
- Durston, J (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? Serie Políticas Sociales. CEPAL. ISSN 1564-4162 .
- García Ancira, C., & Treviño Cubero, A. (2019). Las competencias universitarias y el perfil de egreso. Universidad Autónoma de Nuevo León, Nuevo León - México. Recuperado el 2022, de <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v8n1/2308-0132-reds-8-01-3.pdf>.
- ONU - CEPAL. (2000). *¿Qué es el Capital Social Comunitario?* Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas. doi:92-1-321623-8
- OIT-CINTERFOR. (2017). *El Futuro de la Formación Profesional en América Latina y El Caribe: Diagnóstico y lineamientos para su fortalecimiento*. Montevideo: CINTERFOR. doi:de Estudios Superiores
- UNESCO. (2012). International Standard Classification of Education. Montreal - Canadá: UNESCO Institute for Statistics. doi:ISBN 978-92-9189-123-8
- Tobón, Sergio: El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular. Revista Acción Pedagógica N° 16 Enero - Diciembre, 2007
- Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/08/Competencias-Tobon-Huerta.pdf> el 14/09/2022



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Weller, J. (2017). Las transformaciones tecnológicas y su impacto en los mercados laborales. Santiago: Naciones Unidas.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ANEXO 1 – PLAN QUINQUENAL 2020 – 2024 PARA LA EDUCACIÓN Terciaria

LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		
La mejora de la trayectoria de los estudiantes.	1.15. Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria.	Generación de un sistema de incentivos para atraer estudiantes con desarrollos académicos destacados en la educación media superior.
		Transformación curricular para la generación de ofertas educativas terciarias más pertinentes en un marco de coordinación y articulación con los sectores involucrados en cada sector de actividad.
	1.19. Aumentar el egreso en educación terciaria.	Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
		Establecer un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes a partir de información que se genere en forma sistémica.
		Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (Ver LE 3 y LE 5)
		Desarrollar y propiciar sistemas de becas

Programa 606 – Educación Terciaria

En el Consejo de Educación Técnico Profesional el nivel superior terciario se conforma con propuestas de formación en las llamadas áreas no profesionales universitarias, integrado por los Cursos Técnicos Terciarios (CTT) nacionales y en modalidad binacional, los Tecnólogos propios, los Tecnólogos compartidos con UDELAR y UTEC y la carrera de Ingeniero tecnológico¹¹.

Los planes de estudio de la educación superior técnico-profesional se concentran en un sector o en una industria en particular (ejemplo: vitivinicultura o biotecnología industrial).

En los últimos años la matrícula de este nivel educativo sostuvo su crecimiento, pero no con el ritmo que lo hizo entre el 2010 y el 2014. En los cinco años siguientes (2015 -2019) el incremento de la matrícula fue de un 6,3%, 2020.

A comienzos de los 2000, una de las estrategias adoptadas en el Consejo de Educación Técnico Profesional fue desarrollar la educación superior terciaria de ciclo corto (CINE 2011). Los CTT,

¹¹ La Educación Superior Terciaria del CETP/UTU tiene como cometido ofrecer una educación tecnológica pertinente, de calidad, en concordancia con los lineamientos nacionales, regionales, internacionales e identitarios, así como formar profesionales con los conocimientos necesarios para el desarrollo estratégico/ productivo del país. En 2020 la Educación Superior Terciaria está integrada por los cursos técnicos terciarios (CTT), los Tecnólogos propios (Vitivinicultura, Biotecnología Industrial, Gestión de Deportes y Recreación, diseño de Itinerarios Turísticos Sostenibles culturales y de la Naturaleza, Gemas y Óptico), y los Tecnólogos compartidos con UDELAR y UTEC.



que se corresponden con las demandas de egresados de la Educación Media Tecnológica conforman lo que se denomina cursos técnicos terciarios.

Este tipo de cursos es uno de los de mayor desarrollo en todo el territorio nacional y en los últimos años está en plena conformación de orientaciones. El eje articulador de este proceso fue el diseño de ofertas post -educación media superior que tuviera una orientación más técnica o técnico-profesional, en las áreas industriales, de administración y de servicios, con el objetivo de satisfacer las demandas del mercado de trabajo de técnicos de nivel medio superior.

Esta generación de cursos terciarios en sus inicios se presenta, con distintos orígenes y perfiles de ingreso y egreso, con características variadas desde el punto de vista de la duración de los cursos, de su estructura (con créditos o sin ellos), de la conformación del año lectivo semestral o anual según las asignaturas; y de su relación con el mundo del trabajo (con o sin pasantías).

En la actualidad, la organización de los cursos y los métodos de enseñanza y aprendizaje de este nivel educativo presenta diferencias con los que prevalecen en las carreras universitarias. Las diferencias entre ambas propuestas educativas son visibles en varios aspectos. En primer lugar, los requerimientos de asistencia a clase son usualmente más intensos y la organización de los estudios es más estricta en estas propuestas que en las carreras universitarias. En segundo lugar, los métodos pedagógicos de la educación superior terciaria se parecen mucho más a los que prevalecen en la educación secundaria que a los de la enseñanza universitaria con una estructura menos escolarizada (más horas semanales y menos estudios por cuenta propia).

En relación con la elección de asignaturas y cursos, en general, los estudiantes tienen menos libertad para elegir sus asignaturas en comparación con las propuestas universitarias. Por último, el currículo es fijado de una manera bastante detallada y la posibilidad de elección por parte de los estudiantes se restringe a los aspectos menores. Así, los planes de estudios en cada rama de estudios tienden a ser fijos, se toman pruebas de conocimiento regularmente y los trabajos prácticos son supervisados. Las cuestiones referidas hacen necesario poner foco en esta modalidad educativa, con el objetivo de desarrollar un proceso de transformación que atienda algunas de las cuestiones antes referidas.

Por otra parte, el papel de las pasantías y de la experiencia laboral es fundamental para que la educación superior terciaria se adapte a las exigencias del mundo del trabajo. En gran medida, esta vinculación con la práctica debería formar parte del carácter innovador y distintivo de este sector de la educación terciaria superior, como también se espera que la experiencia laboral se fortalezca en el currículo. Esto forma parte de una estrategia para otorgarle legitimidad al nivel y requiere establecer estrechas relaciones con las empresas para otorgar pasantías y de que cumplan una función educativa a la que no están acostumbradas.

Dentro de los principales desafíos que presenta esta oferta educativa dentro del CETP es mejorar los procesos de diseño y evaluación de las propuestas para este nivel. Se incluyen en este desafío la necesidad de dar continuidad a las propuestas educativas de nivel II (EMS) con las de este nivel, así como planificar las opciones de formación en el territorio articulando con las otras instituciones que integran el sistema de educación terciaria.

También debe destacarse el rol de este nivel en la formación del capital humano para los sectores claves vinculados al desarrollo productivo nacional. En este sentido, es importante estrechar los vínculos con estos sectores, participar en las instancias de definición de los perfiles técnicos que estos requieren, profundizar la participación en el sistema nacional de innovación y concretar acuerdos interinstitucionales en el área de la ciencia, la tecnología y la investigación.



Dentro de la formación de jóvenes y adultos, el CETP ha venido desarrollando propuestas de capacitación laboral que contribuyan a la inserción en el mundo laboral desde la incorporación de aprendizajes técnico – profesionales en las áreas del conocimiento que se requieren de cara al futuro.

Desde esta perspectiva, el CETP necesita generar una sinergia significativa entre la propuesta educativa y los perfiles de desarrollo que el país demanda en los diversos sectores productivos, considerando los requerimientos de competencias y habilidades que se necesitan.

Esta oferta debe contemplar también, en consonancia con su misión fundacional y objetivos estratégicos, contribuir a la formación profesional de trabajadores que, en tanto conocedores de su oficio, o titulares de una experiencia profesional, requieren una acreditación de saberes, que necesariamente debe incluir los componentes académicos que le permitirán sistematizar su conocimiento y agregarle valor a su profesión.

Atendiendo a la globalización del conocimiento, es pertinente también, que las diversas propuestas educativas, mantengan un diálogo fluido y permanente con los actores sociales en sus diferentes expresiones, para mantener actualizada su oferta ofreciendo respuestas pertinentes, oportunas y eficaces a los desafíos de los nuevos tiempos.

Unidad Ejecutora: Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Política educativa: Mejora de la trayectoria de los estudiantes

Objetivo 1.15. Aumentar la tasa de permanencia de estudiantes en educación terciaria

Estrategias

- Generación de un sistema de incentivos para atraer estudiantes con desarrollos académicos destacados en la educación media superior.
- Transformación curricular para la generación de ofertas educativas terciarias más pertinentes en un marco de coordinación y articulación con los sectores involucrados en cada sector de actividad.

Política educativa: Aumento del egreso educativo

Objetivo estratégico 1.19. Aumentar el egreso en educación terciaria

Estrategias

- Acuerdos con cooperantes internacionales para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de iniciativas de formación dirigidas a poblaciones objetivo.
- Establecimiento de un sistema de acompañamiento y seguimiento de estudiantes a partir de información que se genere en forma sistémica.
- Cambios curriculares en las diferentes opciones de formación (LE3 y LE5).
- Desarrollo y favorecimiento de sistemas de becas. Para el cumplimiento de las estrategias, se desarrollarán las siguientes actividades:



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- Convenios con entidades nacionales e internacionales con el propósito de generar espacios de articulación académica, de extensión e investigación e innovación.
- Profundización e incorporación de modalidades de formación y capacitación en acuerdo con las empresas como espacios de aprendizaje curricular.
- Programas de nivelación, con foco en la transformación de la oferta existente.
- Reorganización y generación de espacios y actividades en Centros Educativos especializados (Escuelas, Institutos Superiores y Polos Tecnológicos) que refuercen la identidad técnico -tecnológica (perfil de egreso) de la Educación Terciaria del CETP.
- Evaluación y diseño de sistemas de becas y pasantías.
- Sistema de seguimiento de egresados a través del Observatorio de Educación y Trabajo (LE6).
- Fortalecimiento de la participación en el sistema nacional de formación profesional
- Desarrollo de cursos de capacitación laboral e instancias de reconocimiento y acreditación de saberes en formación técnico -tecnológica.
- Renovación de las propuestas de las unidades didáctico-productivas (RAE), en el marco de una gestión eficiente.
- Reorganización de las diversas propuestas educativas de Educación Terciaria para mejorar la permanencia de estudiantes, en coordinación con otras entidades educativas del sector público y privado.
- Nueva oferta educativa terciaria semipresencial y virtual, y adecuación de los reglamentos de evaluación y pasaje de grado incorporando estas propuestas.
- Instalación de mecanismos de inserción institucional en el sistema nacional de innovación tecnológica y científica, en línea con las estrategias nacionales de desarrollo productivo y la promoción de acciones coordinadas para un desarrollo sostenible (LE6).
- Profesionalización de los Polos Tecnológicos potenciando espacios de articulación regional con otros Centros Educativos de la zona y los actores sociales y productivos en el territorio.
- Incorporación de modalidades de formación y capacitación en acuerdo con las empresas como espacios de aprendizaje curricular.
- Nueva oferta educativa integrada en acuerdo con el sistema educativo terciario teniendo en cuenta la realidad territorial y las especificidades de cada una de las instituciones involucradas.
- Cursos de formación para docentes en articulación con CFE y con entidades de los diferentes sectores de actividad.
- Formación permanente para egresados de este nivel, en coordinación con los sectores involucrados.